

LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LUZ. TRES SIGLOS DE HISTORIA (1714-2014)

THE BROTHERHOOD OF THE MOST HOLY CHRIST OF LIGHT. THREE
CENTURIES OF HISTORY 1714-2014

Santiago Pérez López

IES «Acci» de Guadix | santiagooperez2727@gmail.com

Recibido: junio de 2019 / Aceptado: julio de 2019

Resumen

Aunque con estatutos de comienzos del siglo XVIII, la Hermandad del Cristo Crucificado aparece vinculada a la parroquia de Santiago de Guadix desde el siglo XVI. A pesar de su fuerte implantación en la religiosidad popular, ha pasado por diversas crisis, motivadas por los cambios de mentalidad, por las penurias económicas y por la presión cada vez más intensa y generalizada que ejercerá la jerarquía eclesiástica sobre las cofradías de Semana Santa.

Palabras clave

Religiosidad popular | Cofradías | Semana Santa | Estatutos | Refundación.

Summary

The Brotherhood of Christ Crucified makes its appearance in connection with the parish of Saint James in Guadix from the 16th century onwards, although its statutes date from the early 18th century. In spite of its firm rooting in popular devotion, it has been through various crises, due to changes in mentality, economic stringencies and the ever-increasing pressure on Holy Week brotherhoods from the ecclesiastical hierarchy.

Keywords

Popular devotion | Brotherhoods | Holy Week | Statutes | Revival.

1. INTRODUCCIÓN

En marzo del año 1714 tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santiago de Guadix la fundación canónica de la Hermandad del Santísimo Cristo Crucificado. El 18 de septiembre de 1942, un grupo de accitanos devotos del Cristo, se reunían en la sacristía de esta misma iglesia para reanudar la tarea iniciada por sus antecesores, una vez superados los momentos amargos de la Guerra Civil de 1936-1939. Ambas efemérides tienen como fin último dar culto y veneración a la imagen que se venera en la iglesia de Santiago, en aquellos años pretéritos bajo la advocación del Santísimo Cristo Crucificado y hoy, con la denominación de Santísimo Cristo de la Luz.

Los miembros de la junta de gobierno actual son los continuadores de una devoción y de una tradición que tomó cuerpo oficialmente en el siglo XVII, si bien sus orígenes se remontan al siglo XVI. Como suele pasar en estos casos primero fue la devoción, canalizándose posteriormente a través de la fundación de una cofradía.

La devoción al Cristo crucificado es previa a la erección formal de la hermandad. Son numerosos los testimonios pertenecientes a los siglos XVI y XVII que recogen el fervor que los accitanos le profesaban a la imagen del Cristo de Santiago. Una magnífica talla atribuida a José de Mora, que procesionaba en Semana Santa gracias a la devoción y esfuerzo personal de algunos devotos que costeaban la procesión desde finales del siglo XVII. Este fue el caso del sacerdote Gregorio López de Rienda que sufragaba de su propio peculio la estación de penitencia del Cristo crucificado.

El Cristo formaba parte de la procesión del Viernes Santo. Ya desde época inmemorial tuvo como compañera inseparable a la Santísima Virgen de los Dolores, incluso en algunos años, a la Santísima Virgen de la Soledad. Durante los siglos XVI y XVII una imagen podía recibir culto público, incluso realizar estación de penitencia, aunque no se hubiera constituido canónicamente la cofradía. La procesión se organizaba por antigüedad aunque en muchas ocasiones esta costumbre planteaba un difícil encaje desde el punto de vista cronológico-pasional. En las cofradías de Santiago esto era normal. Por ejemplo cuando se constituyó canónicamente la Hermandad de San Juan Evangelista en el año 1693, se le asignó un sitio en el cortejo detrás del Cristo Crucificado y por delante de la Virgen de la Soledad.

Desde su fundación han sido muchas las vicisitudes por las que ha pasado la Cofradía del Cristo de la Luz. La vida de esta hermandad, al igual que otras de nuestra ciudad, ha sido un continuo ejemplo de superación, salvando todas las dificultades que se ha encontrado a lo largo de su dilatada historia. Quizá el momento más duro fue el de la Guerra Civil de 1936-1939 en el que la imagen del Cristo fue destruida y la cofradía desapareció totalmente, si bien la devoción al Cristo de la Luz siguió indemne en el corazón de los accitanos. Por eso, pasado este momento amargo, bastó muy poco tiempo para que pudiera recuperarse y erigirse en uno de los referentes de la Semana Santa de Guadix.

A partir de este momento, con sus luces y con sus sombras, la cofradía siempre ha estado presente en nuestra Semana Mayor. Por ella han pasado centenares de hermanos que han hecho grande la hermandad, en especial todos aquellos que dedicaron buena parte de su tiempo a tareas directivas. Desde aquellos pioneros encabezados por José García Sánchez, José Chamorro Daza, Ángel Córcoles Sáiz-Pardo, Juan Delgado Roquer, José Valero Porcel, Carmelo Valverde Gómez, Fandila Sánchez García, Manuel Amezcua Cárdenas, Eduardo García Padilla, José Romero Ochoa..., hasta el momento actual presidido por la junta de gobierno que encabeza Ismael Pérez.

No sería justo finalizar esta introducción sin mencionar a una persona que ha hecho del trabajo y devoción al Cristo de la Luz una de sus pasiones vitales, me refiero a Manuel Hernández Aguayo. Bajo su mandato la hermandad alcanzó el sueño que venía persiguiendo desde hacía varias décadas: acoger en Santiago, bendecir y procesionar la Virgen de la Amargura. Igualmente debe reseñarse la tarea y labor pastoral ejercida por los consiliarios de la hermandad desde su refundación tras la Guerra Civil de 1936-1939: José Lao, Manuel Maldonado, Manuel Gómez, Manuel Ballesteros, Alfredo Raya y José María Hernández Ballesteros.

2. LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO CRUCIFICADO. DESDE SUS ORÍGENES A LA GUERRA CIVIL

Las cofradías de Semana Santa irán surgiendo en Guadix por oleadas fundacionales. La primera fase estuvo ligada a la presencia en la ciudad de los franciscanos y dominicos, que habían llegado a Guadix de la mano de los Reyes Católicos. Casi a la par, la ermita de San Sebastián, un antiguo lazareto ubicado junto al río, intentará disputarles la primacía devocional. Allí se veneraban imágenes muy importantes: la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, la Virgen de las Angustias, la Virgen de la Piedad o el Cristo de las Cinco Llagas¹. En la ermita de San Sebastián también se acogía la imagen de San Torcuato la noche previa a su entrada en la Catedral para celebrar su festividad del mes de mayo, tras recorrer un tortuoso camino desde la ermita-santuario de Face Retama.

Hasta la celebración del Concilio de Trento, la religiosidad popular se vivía de manera peculiar. Las procesiones con disciplinantes estaban muy extendidas a pesar de provocar gran rechazo en un amplio sector de la Iglesia que las ligaba a la superstición popular. En esta época predominaban las cofradías bajo la advocación de la Santa Cruz, ligadas a los conventos de franciscanos y dominicos. Estas desfilaban por las calles acompañando a una cruz de madera, mientras que sus miembros se flagelaban durante el recorrido, mientras que la sangre fluía a borbotones. Los disciplinantes iban vestidos con una túnica de lienzo ceñida a la cintura con un cordón de esparto. Esta práctica se fue extendiendo entre los fieles –incluidas las mujeres–, a la hora de hacer estación pública de fe. Las pro-

1. Archivo Histórico Diocesano de Guadix (AHDGu). Caja 2256. *Inventario de los bienes de la ermita de San Sebastián, realizado ante el notario público y testigos* (Guadix, 2 de diciembre de 1596).

cesiones eran fiel reflejo de una sociedad tan contradictoria como la del siglo XVI, en la que convivían diferentes actitudes ante la religión y la manera de vivirla, externa e internamente.

Tras el Concilio de Trento se restringe la presencia de disciplinantes en las procesiones. Martín Pérez de Ayala lo hizo en los desfiles del Jueves y Viernes Santo, aprovechando la celebración del Sínodo de Guadix del año 1545. Incluso prohibió la fundación de nuevas hermandades en cuyas reglas se admitiese la disciplina pública². Tampoco se permitía la presencia de mujeres mezcladas con hombres, e igualmente se intentará separar en el cortejo a legos y clérigos, exigiendo a todos ellos el recogimiento y la compostura adecuada. Las procesiones se organizaban por la tarde, o por la mañana, evitando la noche. La única procesión nocturna que contaba con licencia era la que conmemoraba la Resurrección de Jesucristo que salía a la calle tras la vigilia pascual.

Desde finales del siglo XVII Guadix cuenta ya con una Semana Santa de cierta importancia. En las procesiones de la época coinciden imágenes de Cristo severas y austeras, con las que representan a la Virgen María, vestidas de brocado, con corona, manto y otras galas. Tampoco faltaba la música de capilla, las bocinas, estandartes, cruces de guía y chías. Toda esta parafernalia quedará ligada a los cortejos procesionales.

Los cambios del Barroco también se aprecian en las reglas o estatutos de las hermandades y cofradías que tendrán que ir adaptándose con el paso del tiempo. En las cofradías seguía pesando mucho más el aspecto interno que el externo. Económicamente eran muy débiles, ya que dependían casi exclusivamente de las cuotas de sus miembros, de las aportaciones especiales de los mayordomos y de las limosnas que los fieles entregaban, especialmente durante la Cuaresma. La mayoría de los hermanos pertenecían a la clase acomodada de la ciudad, sin desdeñar la presencia de comerciantes, agricultores y otros gremios profesionales. Los puestos directivos estaban copados por presbíteros y nobles. No obstante, las cofradías de la época eran bastante austeras en el fondo y en la forma.

En 1603 encontramos uno de los primeros documentos donde se recoge el interés de la autoridad eclesiástica para regular las procesiones de Semana Santa. Debido a las exigencias de la jerarquía, los responsables de las hermandades que abrían los cortejos: la Vera Cruz de San Francisco, Jesús Nazareno de la ermita de San Sebastián y Nuestra Señora de la Soledad de Santo Domingo, tendrán que respetar el itinerario acostumbrado, haciendo coincidir las paradas previstas frente a las iglesias de San Miguel, Santo Domingo, La Magdalena, La Concepción, San Agustín, Santiago, Santa Ana y San Francisco³.

2. La regulación de los disciplinantes en la diócesis de Guadix viene recogida en el *Sínodo de la Diócesis de Guadix y de Baza*, del obispo Martín Pérez de Ayala en el título VI, constitución XLVII. Existe una edición facsímil, junto con su correspondiente estudio preliminar, cuyo autor es Carlos Asenjo Sedano, publicado por la Universidad de Granada en 1994.

3. AHDGu. Caja16. Demandas. *Mandato del provisor y vicario general del Obispado de Guadix, Francisco Villalobos* (Guadix, 27 de marzo de 1603).

A finales del siglo XVII ya encontramos noticias fidedignas acerca de la actividad del Cristo Crucificado de Santiago. Era público y notorio que la imagen salía en Semana Santa costeada por los hermanos Pablo y Fernando de Andrade, este último era regidor del Ayuntamiento de Guadix. El Cristo participaba en la procesión del Viernes Santo por la mañana, cuyo cortejo cerraba la Virgen de la Soledad.

En el siglo XVIII la Semana Santa presenta tres grandes centros devocionales: el convento de San Francisco, del que procesionaban las cofradías que desfilaban en la tarde del Jueves Santo; la parroquia de Santiago, que abría sus puertas en la madrugada del Viernes Santo; mientras que el convento de Santo Domingo, la parroquia de San Miguel y la iglesia de la Magdalena aportaban las imágenes del cortejo del Santo Entierro, que salían en la tarde del Viernes Santo.

En la mañana del Viernes Santo desfilaban las cofradías de la parroquia de Santiago encabezadas por la Cofradía de Esclavitud de Jesús Nazareno, el Cristo del Pretorio —que pertenecía a la Cofradía del Santísimo—, el Santísimo Cristo Crucificado, las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, San Juan Evangelista y Nuestra Señora de los Dolores. Todas las procesiones seguían itinerarios similares confluyendo en la Catedral, tras pasar por las iglesias y conventos de la ciudad, que junto al recorrido por sus barrios respectivos, eran lugares de estación y paso obligado.

2.1. LA PRIMERA FUNDACIÓN DE LA HERMANDAD DEL CRISTO CRUCIFICADO

La cofradía del Santísimo Cristo Crucificado aparece ligada a la parroquia de Santiago prácticamente desde la construcción de la iglesia allá por el año 1550. Los primeros estatutos fueron aprobados en el mes de marzo del año 1714, dando testimonio de los mismos el escribano público Pascual Díaz de Bustamante (Pérez, 1999:71).

Siguiendo la costumbre, los estatutos contemplaban los cargos necesarios para el funcionamiento de la hermandad, así como las funciones específicas de cada uno de ellos, desde el mayordomo hasta el muñidor, pasando por el sacerdote, el secretario o el tesorero. El mayordomo se elegía anualmente mediante voto secreto. Debido a las obligaciones que el cargo conllevaba se procuraba que la elección recayese en personas con potencial económico suficiente, ya que tenía que hacer frente a los gastos de la procesión, incluida la comida y bebida que se ofrecía a los cofrades antes de la salida procesional. En algunas ocasiones esta responsabilidad era compartida con un segundo mayordomo, con objeto de hacer más llevadera la carga económica.

En estos años la jerarquía eclesiástica ya mostraba su preocupación por los excesos que se cometían en las procesiones. Luis de Morales y Ortega, provisor y vicario general del Obispado, lamenta “los abusos que se practican por los mayordomos hermanos mayores y demás personas a cuyo cargo están el sacar los pasos y insignias de las procesiones de semana Santa”. Reprocha que antes

de la salida se ofreciese comida y bebida a los hermanos, provocando “graves escandalos, yrreberencias y ofensas a Dios nuestro señor...”. Para evitarlos, el provisor advirtió a todos los mayordomos que se abstuviesen de ofrecer comida y bebida en los días de salida, bajo pena de excomuni3n mayor y diez ducados de multa.



Lám. 1. Estampa de la imagen del Santísimo Cristo Crucificado a finales del siglo XIX. Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

El secretario era otro cargo fundamental en la hermandad. Su cometido se limitaba casi exclusivamente a levantar acta de los cabildos, redactar los acuerdos y tener actualizados tanto el padrón de hermanos como el inventario de bienes de la cofradía. El tesorero era responsable de la contabilidad, procuraba que todos los miembros estuvieran al día en sus obligaciones, también administraba las aportaciones extraordinarias, los censos si los hubiere y las colectas que se realizaban por las casas durante la Cuaresma. Otros cargos representativos eran el albacea, los diputados y el muñidor. Este último era el único que percibía remuneración. Se encargaba de entregar las citaciones a los hermanos para que asistieran a los cabildos ordinarios y extraordinarios, recordaba el horario de la procesión y los turnos de vela, avisaba del fallecimiento de algún miembro de la hermandad, el horario del funeral de cuerpo presente, la salida con el viático o los turnos para salir a pedir limosna. Los ocho horquilleros que portaban el Cristo durante la estación de penitencia también solían recibir alguna gratificación.

Los miembros de la cofradía vestían túnica negra y capillo del mismo color. La túnica era una sotana abierta con mangas y una cola de doce varas de largo, ya que a mayor longitud, más rango tenía la hermandad. La túnica se ceñía con una banda de seda negra que se unía en sus extremos a otro lazo situado en la espalda. Sobre la cabeza portaban un capillo también de tela con sendas aperturas para los ojos. La indumentaria cambió durante el siglo XIX imponiéndose la costumbre en los hermanos de acompañar al Cristo con traje negro de riguroso luto.

La Hermandad del Cristo Crucificado pasó por diversas crisis, motivadas por los cambios de mentalidad, por las penurias económicas y por la presión cada vez más intensa y generalizada que ejercerá la jerarquía eclesiástica sobre las cofradías de Semana Santa. Para salvar las dificultades económicas además de utilizar los medios tradicionales: cuotas, limosnas, aportaciones extraordinarias de los mayordomos, etc., la Cofradía del Santísimo Cristo Crucificado impulsará algún remedio singular, como fue la rifa de un mulo en el año 1759. En esa época presidía la hermandad Antonio Balboa, quien “por afecto y devoción a la imagen de Jesús” decidió rifar un mulo, destinando los beneficios para dorar el retablo del Cristo. Las papeletas se ofrecían a un real y fueron muchos los devotos del Cristo que las compraron para ayudar a los fines previstos. Sin embargo, una vez más aparece la picaresca. Según denunciaron algunos miembros de la junta de gobierno, el presidente no sólo no había entregado a la cofradía el dinero de la recaudación, sino que incluso seguía vendiendo boletos para la rifa a pesar de haber vendido el mulo. La hermandad solicitará a la autoridad eclesiástica la detención de Balboa, el embargo y subasta de sus bienes, con objeto de que la cofradía recibiera el dinero y lo pudiera destinar a las obras que se estaban realizando.

Tradicionalmente la Iglesia había dejado hacer a las cofradías, al entender que era responsabilidad de las órdenes religiosas, apoyadas a su vez en la clase dirigente de la ciudad. Sin embargo, hacia la segunda mitad del XVIII, poder religioso y poder civil pondrán cerco a las mismas, aprovechando los momentos de descrédito y desgobierno por los que pasaban.



Lám. 2. Cristo de la Luz en sus andas, listo para ser procesionado (antes de 1936). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

El primer intento serio para controlarlas se produjo a instancias de Pedro José Salcedo, fiscal eclesiástico del Obispado. En un escrito fechado el 5 de marzo de 1771, recuerda los escándalos que tenían lugar en las casas de los mayordomos durante el Jueves y Viernes Santo. Los cofrades tenían la costumbre de concentrarse en las horas previas a la salida de la procesión. Allí se les ofrecía abundante comida y bebida, hasta el punto de no respetar el ayuno y de acudir ebrios a la procesión, ofreciendo un espectáculo muy poco edificante. Las cofradías no respetaban los horarios de entrada ni de salida, incluso durante la procesión, muchos hermanos abandonaban el cortejo para entrar en las tabernas. Los que permanecían, además de llevar botas de vino colgadas al cinto, se dedicaban a hablar unos con otros y a fumar. También era frecuente que durante la estación de penitencia la chiquillería se acercara a los penitentes portando cuencos y otros recipientes para recoger la cera que se derramaba de los hachones. La gente corría de una calle a otra, apostándose en las bocacalles para presenciar la procesión. En definitiva el cortejo procesional de finales del siglo XVIII mostraba unos comportamientos preocupantes: no se guardaba ningún tipo de orden, la procesión sufría cortes continuos, acelerándose o retrasándose esta en función de intereses tan peculiares como visitar determinadas tabernas o liarse un cigarro. Si todo esto no fuera suficiente, algunos horquilleros llevaban botas de vino atadas a las andas. Además, los fieles preferían presenciar los cortejos procesionales y no acudir a las iglesias, olvidándose de los Divinos Oficios⁴.

En la década de 1780, el nuevo obispo de Guadix, fray Bernardo de Lorca y Quiñones, se propuso cortar de raíz estos abusos. Rechazaba el afán desmedido por resaltar lo superfluo en detrimento de lo fundamental. Recuerda la obligación de las hermandades y cofradías de mantener dignamente las imágenes, ya que representaban los misterios de la pasión y muerte del Redentor y de la Virgen en sus diversas representaciones piadosas. Sin embargo “en lugar de la seriedad con que estas santas imágenes deben salir procesionalmente, aquí estaba introducido llenarlas de macetones, y arcos de flores de mano, de todos colores, para lo que y a fin de dicho adorno, con mucha anticipación se ponían en andas, y a todas horas, y sin la decencia correspondiente se llevaban y traían a los conventos de monjas a quienes cada cofradía estimulaba, y para que su Efigie fuese la más adornada”⁵.

El obispo decide aplicar la real cédula de 2 de febrero de 1777 y tras dos años de advertencias, prohíbe la salida de las procesiones. Esta decisión convulsionó la vida de las cofradías cuyos responsables se vieron obligados a reconducir la situación a cambio de levantar la prohibición. Las hermandades se comprometen a guardar el debido decoro, sus miembros realizarían la estación de penitencia a cara descubierta, sin capillos ni colas, y obligarían a abandonar el cortejo a todos aquellos cofrades que no mostrasen un comportamiento adecuado.

Estas intenciones duraron muy poco, pronto volvieron los abusos y los excesos.

4. AHDGu. Caja 2251. Solicitudes y peticiones (1558-1949). *Informe de Pedro José Salcedo, fiscal eclesiástico* (Guadix, 5 de marzo de 1771).

5. Archivo Histórico Nacional. Consejos. Leg. 2824. *Comunicación del obispo de Guadix sobre los excesos y escándalos que advirtió en las Procesiones de Semana Santa* (Guadix, 16 de marzo de 1782).

En 1782 el obispo vuelve a prohibir la salida de las hermandades. El 9 de marzo de 1782 los mayordomos del Cristo Crucificado, a la sazón Luis Vidal y Antonio López, junto a los representantes de la Santa Vera Cruz de los conventos de Santo Domingo y San Francisco; los de San Juan y Jesús Nazareno de Santiago, La Magdalena de Santo Domingo y La Oración en el Huerto de San Francisco, elevan un oficio al corregidor de la ciudad solicitando autorización civil para sacar las imágenes a la calle. En el mismo alegan que sus titulares recibían culto público en las iglesias de Santiago, San Francisco, y Santo Domingo desde tiempo inmemorial y que sus cofradías hacían estación pública de penitencia por las calles de Guadix con sus respectivas insignias desde hacía más de dos siglos. La Cofradía del Santísimo Cristo Crucificado pudo realizar su estación pública de penitencia, tras dirimir un largo contencioso judicial, en el que también se vieron implicados el síndico personero y el diputado del común de la ciudad, el corregidor y por supuesto el obispo accitano. Luis Vidal y Antonio López fueron los mayordomos que lograron levantar la prohibición⁶.

El corregidor Asenjo, en contra de la opinión de fray Bernardo de Lorca y Quiñones que consideraba irreversibles los abusos de las hermandades, decide por su cuenta y riesgo autorizar las procesiones, aunque con una serie de condiciones: no se distribuirían refrescos ni bebidas en casa de los mayordomos, se abstendrían de entrar en las tabernas o “vagando por las calles” con las túnicas puestas y respetarían las reglas que cualquier acto religioso de esta naturaleza precisase.

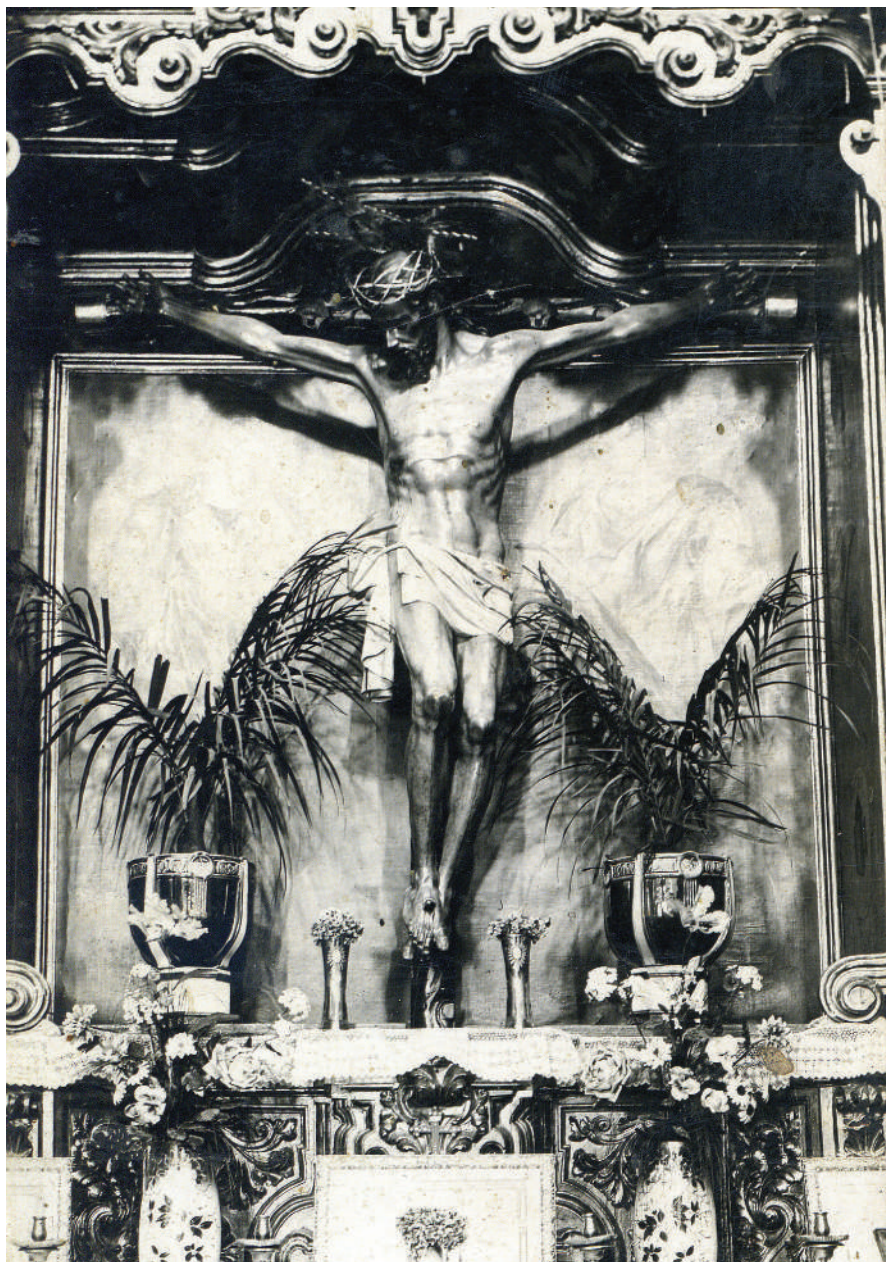
A finales del siglo XVIII las aguas vuelven a su cauce y las hermandades, aprendida la lección, harán todo lo posible para reprimir los excesos de sus cofrades, tratando de alejar los intentos de la jerarquía por acabar con las procesiones de Semana Santa.

2.2. EL AUGE DE LA DEVOCIÓN AL CRISTO DE SANTIAGO DURANTE EL SIGLO XIX

La presencia de las tropas de Napoleón Bonaparte en Guadix entre 1810 y 1812 resultó letal para la conservación del patrimonio mueble e inmueble de los conventos e iglesias de la ciudad, incluyendo también el de las cofradías incorridas en las mismas (Pérez, 1998). No obstante, las dos imágenes que se veneraban en la iglesia de Santiago, Nuestro Padre Jesús Nazareno el Llaverero y el Santísimo Cristo de la Luz protagonizarán episodios relevantes que incrementarán notablemente la devoción que le profesaban los accitanos.

Las monjas clarisas utilizaron la imagen del Nazareno para impedir la entrada de los soldados franceses en el convento, salvándolo del expolio, obligando al general Corvineau a desistir en su intención de instalarse en el convento de Santiago, al no atreverse a traspasar las puertas del convento cuando se topó de bruces con la imagen del Nazareno, al que las monjas le habían puesto las llaves del convento entre las manos.

6. AHDGu. Caja 3393. Órdenes Reales (1693-1839). *Auto del corregidor de la ciudad de Guadix, aceptando la salida de las procesiones de Semana Santa* (Guadix, 16 de marzo de 1782).



Lám.3. Imagen del Cristo de la Luz en su altar de la iglesia de Santiago de Guadix (antes de 1936).
Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

También el Cristo Crucificado gozará de los favores populares gracias a las vicisitudes que sufre para salvarse del expolio francés. La imagen fue ocultada en una casa de la calle de la Gloria, haciendo un tabique secreto con el fin de protegerla. En el pequeño habitáculo se le dejó encendida una lamparilla en aceite, hecho que fue descubierto al terminar la guerra, al hacer obras de reparación en la casa. Según la tradición, ante la sorpresa de sonar hueco en una pared, procedieron al derrumbamiento de la misma encontrando la imagen del Cristo, supuestamente con la lamparilla aún encendida. Al conocerse los hechos, los devotos del Cristo Crucificado comenzaron a llamarle “Cristo de la Luz”, logrando de este modo que la imagen del Cristo ocupase un lugar privilegiado en el corazón de los vecinos.

Tras la marcha de los franceses, se hace balance de los destrozos causados. Las cofradías de la parroquia de Santiago se vieron obligadas a acometer importantes reformas en sus capillas e incluso tuvieron que reponer algunos enseres que habían sido esquilados. En 1816 la Cofradía del Cristo Crucificado costó la reforma de la sacristía y del coro, así como los laterales e interiores de la capilla de su titular. En estos años, la cofradía encargaba a los franciscanos alcantarinos del convento de San José los actos en honor del Cristo de la Luz que se celebran en el mes de septiembre⁷.

2.3. LAS EPIDEMIAS DE CÓLERA Y LAS ROGATIVAS AL CRISTO DE LA LUZ

Los accitanos acudirán al Cristo de la Luz para que intercediese ante las epidemias de cólera-morbo, las tormentas, sequías, plagas de langosta u otras catástrofes naturales que solían asolar los campos accitanos en determinadas épocas del año.

En el año 1834 se desató en casi toda Andalucía una devastadora epidemia de cólera cuyos primeros signos habían aparecido en 1832. Sus efectos se dejaron sentir en Guadix en el verano de 1834, extendiéndose inmediatamente por los pueblos de la comarca. Para hacer frente a la epidemia, las autoridades adoptarán medidas de índole exclusivamente sanitaria, junto a otras ligadas a la religiosidad popular (Pérez & Beas, 1997).

El 29 de junio de 1834 una representación de la ciudad, dirige un escrito al presidente y Cabildo Catedral de Guadix, exponiendo su temor ante la propagación de la epidemia. Como último remedio para detener su propagación, plantean el traslado de la imagen del Crucificado desde la iglesia de Santiago hasta la Catedral, “por ser una de las de mayor devoción del pueblo”. Sus promotores pretendían celebrar una novena, acompañada de las rogativas públicas pertinentes.

El día 30 a las cinco y media de la tarde, se trasladó la imagen del Cristo hasta la catedral. Celebrada la novena, la imagen salió en procesión general de rogativa por las calles de Guadix. En el mes de septiembre el obispo accitano, José de Uruga

7. AHDGu. Caja 3376. Convento de San José (1661-1844). *Libro de cuentas del convento de San José* (Guadix, diciembre de 1817 a febrero de 1830).

Pérez, anunció el fin de la epidemia mientras realizaba su visita pastoral a la parroquia de Charches. Este hecho aumentará significativamente la devoción popular al Cristo de la Luz.

En 1860 durante la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz que se celebraba el 14 de septiembre, la hermandad celebró un tedeum por haber librado a la ciudad de una nueva epidemia de cólera. En el acto litúrgico estuvo presente el obispo de Guadix Antonio Rafael Domínguez y Valdecañas. La cofradía decidió celebrar todos los años una fiesta en honor del Cristo que sirviera también como acción de gracias por su intercesión para evitar la propagación del cólera. En 1861 el mayordomo de la cofradía, Torcuato de Robles Muriel, impulsará una serie de actos, que contaron con el apoyo del alcalde Pedro Cañas y del obispo Domínguez y Valdecañas. Estos consistieron en la celebración de una misa de acción de gracias, exposición de la imagen, quema de un castillo de fuegos artificiales y reparto de limosna a los pobres.

2.4. LA HERMANDAD A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX. EL CAMBIO DE CENTURIA

En marzo de 1847 las hermandades de la parroquia de Santiago intentarán ordenar por enésima vez el cortejo procesional del Viernes Santo por la mañana, teniendo en cuenta la Pasión, desde el punto de vista cronológico. Fueron convocadas por el fiscal eclesiástico del Obispado, asistiendo Antonio Vallecillos, mayordomo de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, los sacerdotes Antonio de Heras y Miguel José Rodríguez, este último en calidad de secretario de la hermandad, y Torcuato y Pedro Dávalos, hermanos mayores de la cofradía del Santísimo Sacramento. Los asistentes manifestaron la necesidad de modificar el orden de la procesión del Viernes Santo ya que en la misma desfilaba primero la imagen del Nazareno, yendo a continuación Jesús en el Pretorio. Consideraban que el orden impuesto en la procesión era “un anacronismo reparable y una discordancia en el orden con que estos pasos se refieren en la Pasión por todos los Evangelistas”.

Días más tarde, el canónigo doctoral Joaquín de Villena adoptará una solución salomónica. Dispone que el cortejo lo abriese el estandarte de la Cofradía de Jesús Nazareno, ya que por antigüedad le correspondía tal honor. A continuación desfilaría la bandera de la Cofradía del Santísimo que se encargaba de procesionar “la Efigie de Jesús en el Pretorio, y luego la Bandera de la Cofradía de Jesús con la Cruz a cuestas, y Efigie de dho. Señor, siguiendo las demás hermandades y ocupando el lugar que han acostumbrado”. Cerraría el cortejo, la imagen del Santísimo Cristo Crucificado⁸.

En la última década del siglo XIX se advierte un deterioro progresivo de las cofradías al que no fue ajena la Hermandad del Cristo de la Luz. En la prensa local (*El Accitano*) se critica “la dejadez y decadencia de las procesiones”, salvo honrosas excepciones: la Santa Vera Cruz de Santa Ana y San Miguel, la Oración en el Huer-

8. AHDGu. Caja 2250. *Mandato de Joaquín de Villena, canónigo doctoral de la Catedral de Guadix* (Guadix, 3 de marzo de 1847).

to, el Señor de la Humildad, Santa María Magdalena y la Hermandad de San Juan de la parroquia de San Miguel. Según *El Accitano* estas hermandades realizaban su estación de penitencia siguiendo la costumbre; es decir, “uniformados, numerosos y disciplinados”. Critica la decisión adoptada por la Hermandad del Cristo de la Luz, pues según este semanario la gente no entendía por qué en una procesión de Semana Santa se mezclaban cofrades con túnica y otros con traje de calle.

En esta época las cofradías de penitencia incardinadas en la parroquia de Santiago salían el Viernes Santo a las siete de la mañana, para no dificultar los oficios y demás funciones litúrgicas programadas tanto en la Catedral como en las parroquias. Las hermandades de la tarde procesionaban a las seis. En 1899 la prensa sigue reprochando los escasos hermanos que acompañaban a sus titulares, con el agravante que unos los hacían con túnica y otros con traje. *El Accitano* aboga por la supresión de las procesiones si no cambiaba la actitud de sus cofrades. Además de la falta de compromiso de los cofrades, critica algunos cambios que presentaba la imagen del Cristo de la Luz, cuyo paño de pureza aparecía oculto por una “especie de enaguillas que [...] impedían la contemplación total de la talla”.

El horario de la procesión del Viernes Santo se mantuvo en años sucesivos salvo pequeños ajustes. En el año 1908 a las cinco de la madrugada, se iniciaban en la parroquia de Santiago los oficios del Viernes Santo. A continuación, a las ocho de la mañana, salían en procesión las cofradías de la parroquia. Las hermandades del jueves procesionaban a las 16:30 desde Santa Ana. Las procesiones de Semana Santa, a pesar de su decadencia, seguían concitando numerosa gente en las calles, incluso desde la comarca se desplazaban muchísimos devotos para verlas. Desde finales del siglo XIX los miembros de la Cofradía del Cristo de la Luz, tras finalizar su estación de penitencia, seguían hasta la iglesia de la Concepción para acompañar a su madre, la Virgen de los Dolores.

2.5. LOS ESTATUTOS DE 1926

En las primeras décadas del siglo XX el Cristo de la Luz también salía en procesión el 14 de septiembre, fecha de la exaltación de la Santa Cruz. Incluso algunos años la procesión se aplazó al 27 de septiembre con objeto de hacerla coincidir con la Feria de Guadix, de esta manera también se aprovechaba la presencia de la banda militar que se contrataba para las fiestas, acompañando al Cristo de la Luz en la salida procesional. Esta costumbre se mantuvo hasta el año 1927, momento en el que se vuelve a celebrar la fiesta litúrgica en la iglesia de Santiago el 14 de septiembre.

La Hermandad del Cristo de la Luz renovó sus estatutos en 1926. La razón fundamental para ello fue que los vigentes se habían perdido y la cofradía no poseía ninguna copia⁹. El 15 de marzo la cofradía eleva una solicitud al obispo Ángel Marquina Corrales para que autorizase el proyecto de renovación. La petición

9. AHDGu. Hermandades y Cofradías. *Decreto de erección canónica de la Hermandad del Santo Cristo de la Luz. Dado por el Ilmo. Sr. Don Ángel Marquina Corrales* (Guadix, 16 de marzo de 1926).

estaba firmada por Ambrosio Martínez, Fandila Sánchez, Manuel Pérez, Ramón Valverde, José María Ruiz, Torcuato Parrilla, Antonio Ruiz, Gumersindo Casas y José Hernández Quesada. En la exposición también solicitaron una copia del decreto de erección canónica de la misma, ya que también se había perdido. Se configuró una comisión integrada por Torcuato García Ferrer, Manuel Burgos Haro, Juan Antonio Moreno, Manuel Rodríguez Jiménez, Fandila Sánchez García y José María Lechuga.

La iniciativa fue expuesta a los hermanos en cabildo celebrado el 21 de febrero de 1925, que fue presidido por el párroco Ambrosio Martínez Sánchez. No obstante tuvieron que esperar al 16 de marzo del año siguiente para que el obispo autorizase los nuevos estatutos. Ángel Marquina aprovechó la ocasión para conceder “cincuenta días de indulgencia por cada acto de piedad que la referida Hermandad practique en honor de la Venerada imagen del Santísimo Cristo”.

El texto aprobado consta de veintidós artículos. Recoge los fines y principios fundamentales de la cofradía, entre ellos, el fomento de la devoción al Cristo de la Luz y la celebración de cultos solemnes en los días señalados: 14 de septiembre, septenario y procesión del Viernes Santo por la mañana.

El artículo segundo establece los componentes de la junta de gobierno que sería presidida por el cura párroco de Santiago, acompañado de un vicepresidente seglar, secretario, tesorero, dos vocales y un fiscal. La junta podría ser renovada anualmente si así lo dispusieran sus miembros y era obligatorio para los hermanos aceptar cualquier cargo para el que fuese elegido.



Lám. 4. Cortejo procesional del Viernes Santo en la calle Ancha. Los hermanos del Cristo vestían de riguroso luto con traje negro y camisa blanca (antes de 1936). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.



Lám. 5. Cortejo procesional del Viernes Santo en la calle Ancha (antes de 1936).

Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

La cofradía recupera la tradición benéfico-asistencial de las cofradías accitanas que surgieron durante el Barroco. Por eso no debe extrañarnos que se haga tanto hincapié en la atención a menesterosos y a los difuntos, que era una práctica habitual de solidaridad ante la muerte. Velar al hermano difunto, aliviar el dolor de la familia, acudir con el estandarte al entierro y sufragar parte del costo del mismo eran normas de obligado cumplimiento de sus miembros en pleno siglo XX.

El artículo tres establecía tres clases de cofrades: hermanos de luz, horquilleiros y hermanas. Todo aquel que tuviera intención de ingresar en la hermandad debía solicitarlo por escrito e incluir el nombre de la esposa o compañera, además de pagar una cuota anual de cinco pesetas. El artículo doce establecía que los aspirantes que no tuvieran una buena conducta moral o religiosa, “o vivan de una manera escandalosa y contraria a las leyes de la Iglesia o de su seno moral” no podrían ingresar en la misma.

Los deberes y derechos de los cofrades venían recogidos en los artículos cuatro y cinco. Se establece la obligación de la cofradía a asistir al entierro de los hermanos difuntos bajo multa de una peseta, de entregar cincuenta y cinco pesetas a cuenta del gasto del sepelio, así como del importe de la recaudación obtenida por las sanciones impuestas a aquellos miembros que faltasen a algún entierro. Los capítulos quinto y sexto establecían como deberes los siguientes: asistir a los entierros bajo multa de dos pesetas (en caso justificado podían representarlos un hijo que tuviese al menos veinte años); acompañar al Cristo de la Luz en la procesión del Viernes Santo bajo multa de diez pesetas; acompañar a la Virgen de los Dolores hasta la iglesia de la Concepción tras dejar al Cristo en la iglesia

y asistir a cualquier acto o procesión extraordinaria que la hermandad decidiera acudir u organizar.



Lám. 6. Procesión del Cristo de la Luz por la calle Nueva (antes de 1936). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

Los horquilleros gozaban de los mismos derechos que el resto de los hermanos; obviamente estaban obligados a portar la imagen del Cristo el Viernes Santo durante la procesión de Semana Santa o en cualquier otro momento que la imagen saliera a la calle. El ingreso en la hermandad se podía conseguir presentando una solicitud, adjuntando el nombre de una compañera (normalmente la esposa) y pagando cinco pesetas en concepto de ingreso.

El cofrade que no participase en el reparto para sufragar los entierros de un hermano difunto podía ser expulsado de la misma, perdiendo todos los derechos como hermano del Cristo.

Los estatutos abordan igualmente uno de los asuntos más polémicos que estuvieron candentes en la vida interna de la hermandad desde finales del siglo XIX. Se trata de la indumentaria que los cofrades deberían llevar durante la procesión. Los estatutos dejan clara la cuestión: todos los cofrades que acompañasen al Cristo de la Luz durante la estación de penitencia llevarían traje, corbata y zapato negro y camisa blanca. Esta indumentaria contrastaba con la que llevaban las demás cofradías de la ciudad: túnica, capirote y capa.

2.6. LA DONACIÓN DE UN TRONO DE PLATA Y LOS PROBLEMAS QUE ACARREA

En 1928 Modesta Gil Rojas donó a la Hermandad del Cristo de la Luz un trono de plata para la procesión del viernes. Sin embargo las dimensiones del trono eran incompatibles con el recorrido tradicional. El 22 de marzo de 1928, Manuel Gómez García, en su doble condición de párroco de Santiago y presidente de la hermandad, solicitó al vicario del Obispado la autorización pertinente para modificar el itinerario de la procesión. Esta petición desatará una gran polémica interna y externa. Numerosos hermanos se oponían a modificar el itinerario tradicional, actitud que era compartida mayoritariamente por el resto de las cofradías que salían el Viernes Santo.

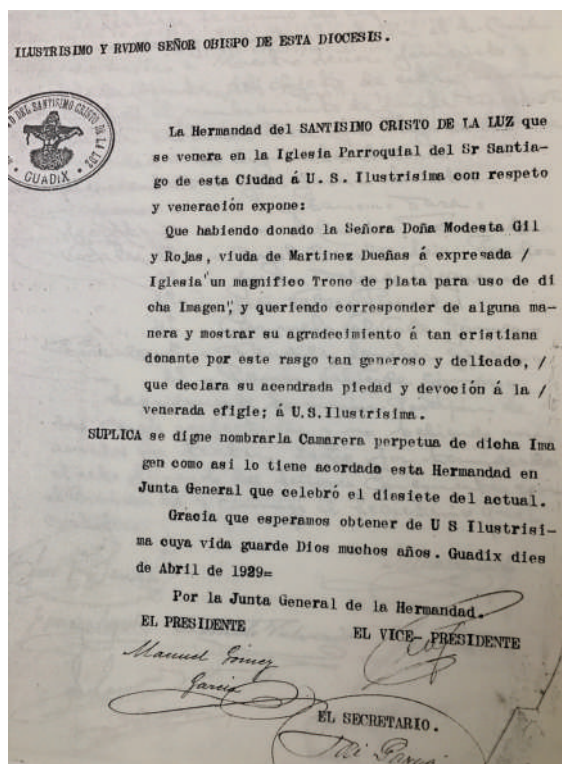
En la exposición dirigida al vicario Manuel Gómez se advertía que el trono “no puede pasar por ciertos sitios dada la estrechez de los mismos y el no poder girar la Cruz sobre el trono; en vista de ello solicita se varíe el itinerario de costumbre, tan tradicional; que al intentarse solamente, se preveen grandes dificultades por la oposición casi general que existe, al tenerse noticia de ello, entre los hermanos [...] como también los de las otras hermandades, que integran la solemne procesión, que se verifica en la mañana del Viernes Santo” (Fernández & Pérez, 1987: 35).

Desde la Vicaría General se pide a la hermandad que especifique las calles que deberían suprimirse del itinerario. El 23 de marzo se entrega la propuesta. La cofradía considera que debería suprimirse el paso por las calles de Palacio, Villaalegre, Mendoza, Conde Luque, cuesta de las Angustias, calle de Granada, cuesta Empedrada, placetas de los Álamos y Huertos, Concepción, todo el barrio principal de Santa Ana y el callejón que comunica la calle de Santiago con la calle Alfonso XIII (actual calle Ancha). Se apunta que por este último lugar, no podría pasar incluso “aunque gire la cruz”.

Ante el cambio radical del recorrido y la oposición que encontró la propuesta tanto en el resto de hermandades, como en buena parte de los hermanos del Cristo, Manuel Gómez García, aconsejará que no se varíe el itinerario, ya que no descartaba incluso algunos disturbios en la salida. Finalmente se desecha la idea de utilizarlo en la procesión del Viernes Santo. El trono se destinaría para las funciones litúrgicas que organizase la hermandad en el templo de Santiago.

A pesar de la polémica, Modesta Gil Rojas donó el trono junto con seis candelabros, el 1 de marzo de 1929. En agradecimiento, la hermandad decide nombrarla camarera perpetua.

En los años anteriores a la proclamación de la Segunda República el párroco Manuel Gómez García comparte con el obispo Manuel Medina Olmos su preocupación por la escasa actividad que apreciaba en las cofradías. La Hermandad del Cristo de la Luz, además de realizar su estación de penitencia el Viernes Santo, instalaba y adornaba el monumento al Santísimo. Días antes de la procesión, el paso quedaba expuesto en el templo para que fuese contemplado por cofrades, fieles y curiosos.



Lám. 7. Documento donde se recoge la donación de Modesta Gil Rojas a la Cofradía del Cristo de la Luz de un trono de plata (1929). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

Con la proclamación de la Segunda República las manifestaciones religiosas de culto externo fueron respetadas en los primeros meses. Esta actitud hace que el obispo Medina Olmos en su visita *ad limina* comunicase al papa que las autoridades locales, por lo general no eran hostiles, "convivimos en paz, concordia y respeto mutuo con todas las autoridades de cualquier tipo. Las nuevas circunstancias han presentado inquietudes y conflictos de poca importancia en algunas parroquias".

Sin embargo, a partir del año 1932, la presencia de las imágenes en las calles se redujo notablemente al acrecentarse las dificultades por parte de las autoridades (Pérez, 2003:128). Para la Semana Santa de 1933 el obispo Medina Olmos publicó una circular, recordando la obligación que tenían los fieles de asistir a los actos de culto, especialmente a los sagrados oficios y a las procesiones. Pide a los accitanos que no acudiesen por curiosidad o entretenimiento, "sino con espíritu de fe sencilla y con verdadera reverencia [...]". En el caso que no esperamos, de que en algún pueblo la Autoridad se niegue, o haya peligro de desorden o manifestaciones contrarias, absténganse de sacar las procesiones, limitándose a hacer los cultos dentro de la Iglesia". Conforme pasaron los meses las dificultades fueron aumentando. A consecuencia de este ambiente tan enrarecido un nutrido grupo de parroquianos de Santiago, especialmente cofrades del Cristo de la Luz, montarán guardia a las puertas de la parroquia para evitar que esta fuese saqueada y las imágenes destruidas.

Este celo no será suficiente para evitar el saqueo de las iglesias y la destrucción de imágenes que formaban parte del acervo devocional de la ciudad durante la pasada Guerra Civil de 1936. Estos años supondrán un antes y un después para las cofradías de la ciudad. Sirva como botón de muestra esta reflexión que hace Manuel Gómez-Moreno sobre el estado en el que quedaron las iglesias de Guadix, incluidas las de Santiago:

“Guadix ha perdido la casi totalidad de sus iglesias y con ellas uno de los conjuntos de obra artística más notables de la provincia. El incendio de la Iglesia de Santiago, monumento nacional, representó una de las pérdidas más sensibles y con ella, obras tan importantes como su gran artesonado, el Retablo Mayor, obra de Diego de Siloe, un Cristo de Pablo de Rojas y un lienzo de la Virgen de Sánchez Cotán. En la iglesia de san Miguel se perdieron un san Miguel de Alonso de Mena y un san Pedro de Alcántara de Pedro de Mena. En la Presentación, la preciosa Virgen de las Angustias, obra de Torcuato Ruiz del Peral, tal vez la más bella suya, y con ésta, la mayoría de la labor de este gran escultor del siglo XVIII, cuya producción conservaba Guadix recogida en sus iglesias y, especialmente, en su Catedral, cuyo coro, con estatuillas preciosas de diferentes Santos, era una original repetición dieciochesca del de Málaga de Pedro de Mena Medrano. Ni una sola de esas



Lám. 8. Procesión del Viernes Santo por la mañana (Cristo de la Luz y Virgen de los Dolores) en la plaza de la Virgen (antes de 1936). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

pequeñas esculturas se ha salvado, pues, brutalmente, fueron apeadas de sus lugares para ser destrozadas y quemadas, así como otras existentes en las capillas, como una Dolorosa, Santa Teresa, San Félix de Cantalicio, etc., etc., aparte otros cuadros de interés menor. Por fortuna, no obstante, el edificio de la Catedral, bello ejemplar barroco del XVIII, ha quedado a salvo.”¹⁰



Lám. 9. La Virgen de los Dolores se despide del Cristo de la Luz, camino de la Concepción (antes de 1936). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

3. LA RECUPERACIÓN DE LA HERMANDAD DEL CRISTO DE LA LUZ TRAS LA GUERRA CIVIL

Los primeros años de posguerra fueron especialmente duros para las cofradías accitanas. Casi la totalidad de las imágenes, capillas y ajuar fueron destruidos. En la década de 1940 se inicia la recuperación de la Semana Santa, gracias a la iniciativa de numerosos cofrades entre los que se encuentran algunos miembros de la Cofradía del Cristo de la Luz. El 18 de septiembre de 1942, bajo la presidencia del párroco de Santiago, Manuel Maldonado, se reúne un grupo de cofrades para recuperar la Hermandad del Santísimo Cristo de la Luz. Se eligió la primera junta de gobierno que estaría presidida por José García Sánchez, acompañado de José Salmerón Fernández como secretario y José Chamorro Daza en cali-

10. Archivo de la Real Chancillería de Granada. Tribunal de Responsabilidades políticas. Caja 25987, exp. 12.

dad de tesorero. Ángel Córcoles Sáiz-Pardo, Juan Delgado Roquer, José Valero Porcel y Carmelo Valverde Gómez serían los vocales; Fandila Sánchez García y Damián Valverde Gómez desempeñarían las tareas de fiscales.

El resto de cofradías de la parroquia también inician los primeros pasos. El 19 de mayo de 1943 seis miembros de la Cofradía del Nazareno —Julio Fernández Lizana, Antonio Ratia, Emilio Aguilera, José Ortiz, José Porcel y José F. Sánchez— elevan al párroco de Santiago un escrito en el que manifiestan su deseo de restablecer el culto a Jesús Nazareno. Pretendían que la nueva imagen fuera costeadada mediante suscripción popular. La Cofradía de San Juan Evangelista cuyo titular pudo salvarse al custodiarse en el convento de las clarisas, también retomará su actividad.

La primera junta de gobierno del Cristo de la Luz tuvo una corta duración. El 6 de junio de 1943 se nombra una nueva directiva presidida por Juan Delgado Roquer a quien acompañarán José Casas Sánchez en calidad de vicepresidente, Manuel García Sánchez como tesorero y Francisco Moreno Jiménez que se encargaría de la secretaría. Las vocalías recayeron en Antonio Ruiz Ochoa y Alfredo Valero Medina. Diego Mula Cano y Antonio Merino García serían los nuevos fiscales. Esta junta de gobierno fue ratificada el 14 de julio de 1943 por el vicario general del Obispado.

Una de las primeras medidas que adopta la junta de gobierno será la de dar cumplimiento a la normativa vigente sobre depuración política de los hermanos cofrades. Por eso, el 3 de febrero de 1943 se acuerda lo siguiente:

“Habiendo examinado la instancia suscrita por varios cofrades de esta hermandad, referente a depuración de todos aquellos que integran la misma. Esta directiva, dado el carácter del asunto interesado ha elevado consulta al Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis sobre los extremos a que dichos señores firmantes hacen referencia; siendo requisito indispensable que antes que la autoricen bajo su responsabilidad y firma, eleven nueva instancia con los nombres y apellidos de aquellos que pudieran tomar parte en los hechos que se relatan para que recaiga por la autoridad competente el decreto que estime oportuno, toda vez que la Directiva de esta cofradía no puede por sí tomar acuerdos por prohibírsele los cánones de la Iglesia.”¹¹

Desde un primer momento la hermandad arrastrará problemas económicos. Por eso en el mencionado cabildo, además de dar de baja a los hermanos fallecidos, se acuerda hacer lo propio con los que no pagaban sus cuotas o aquellos que no satisfacían las multas por faltar a los entierros de hermanos cofrades fallecidos. Para recaudar fondos se apuntan varias posibilidades. El tesorero José Chamorro se ofrece a dar gratis una función de cine, también se sugiere que se haga una “derrama” de veinticinco pesetas por hermano, incluidas las once pesetas de la cuota anual, para atender los gastos pendientes, entre ellos “las atenciones de la traída de la imagen, gastos que ya conocen todos los cofrades”. En el cabildo celebrado el 27 de septiembre de 1944 sigue preocupando el tema económico y

11. Archivo de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Luz (AHCL). *Libro 1º de Cabildos*, cabildo de 3 de febrero de 1943.

la manera de pagar el crédito con el Banco Hispano. También se necesitaba dinero para comprar cera. Se acuerda hacer un reparto extraordinario de cincuenta pesetas por hermano y veinticinco por cada señora viuda hermana de la cofradía.

El 27 de septiembre de 1944 Juan Ruiz Ferrón propone dar un voto de confianza a la directiva “todo lo amplio que necesite, para que con su buena voluntad haga cuantas gestiones crea oportunas hasta que esta hermandad ocupe el puesto que siempre ostentó”. Se acuerda que tras el fallecimiento de un cofrade o su compañera, los familiares recibiesen ciento veinticinco pesetas, en vez de las cincuenta que hasta ahora se les entregaban. Igualmente se aprueba que las dos pesetas que entregaban los hermanos por no asistir al entierro de un hermano difunto pasase a engrosar los fondos de la cofradía¹². En este cabildo se nombró a Rafaela López de la Cruz, viuda de Emilio Martínez Dueñas, presidenta de honor de las camareras del Santísimo Cristo de la Luz. El nombramiento se le entregaría en un pergamino que se “atenderá cuando las circunstancias económicas de la hermandad lo permitan”.

Las rotaciones en las juntas de gobierno siguen sucediéndose. El 13 de mayo de 1945 se elige una nueva presidida por Juan Delgado Roquer, acompañándole Manuel Rivas Vilchez en calidad de vicepresidente; Antonio Vera Sánchez, tesorero; Juan Manuel de los Santos, secretario; Juan Delgado Casas y José Romero Ochoa, fiscales; José M.^a Valero Porcel y José M.^a Ortiz Requena, claveros. José Hernández Puertas, Carmelo Valverde Gómez, Manuel Castro Peinado y Antonio Merino Hernández serían los vocales.

Las preocupaciones giran en torno al encargo y bendición de la nueva imagen y salvar las dificultades económicas que amenazan con ser endémicas. No obstante también hay hueco para impulsar los actos y celebraciones litúrgicas encaminadas a realzar la devoción del Cristo de la Luz mediante jubileos, misas, comunión general, etc. En 1946 la junta de gobierno solicitó al vicario general de la diócesis la preceptiva autorización para exponer la imagen titular, en forma de jubileo, durante los días de celebración del quinario de Cuaresma, petición que obviamente fue autorizada.

En estos años conviven en la hermandad un nutrido grupo de cofrades que habían pertenecido a la misma desde los albores del siglo XX, junto con los jóvenes que se han ido incorporando tras la guerra. A petición de los primeros se decide que al cumplir los sesenta y cinco años se dispensara a los hermanos de asistir a los actos oficiales de la hermandad. En esta decisión no se incluyen las ausencias injustificadas a los sepelios, estableciéndose una sanción de diez pesetas, en vez de las dos pesetas vigentes hasta ese momento. Sin embargo, ante las reiteradas ausencias de los hermanos a los actos que organizaba la cofradía se pretende analizar este comportamiento. Para ello, el 11 de abril de 1949 se designa una comisión presidida por el consiliario y compuesta por Manuel Castro Peinado, Carmelo Valverde, Antonio Zurita, Juan Balboa y Juan Delgado Roquer.

12. *Ibidem*, cabildo de 27 de septiembre de 1944.

En cabildo celebrado el 17 de agosto de 1947 presentó su renuncia por motivos personales Juan Delgado Roquer. Sin embargo, esta no fue aceptada por una amplia mayoría al considerar que el trabajo de Juan Delgado estaba siendo muy positivo. Entre las opiniones vertidas destacan las de Fandila Sánchez y Juan Ruiz Ferrón. El primero defiende la labor realizada hasta la fecha por la junta directiva, calificándola de muy buena “lo mismo administrativa que altruista en beneficio de la hermandad y puesto que por experiencia sabe de los desvelos, sinsabores y sacrificios que acarrea la obligación moral y desinteresada de estos cargos directivos que hasta en algunos casos suelen lesionarse sus intereses particulares, propone a todos los asistentes un voto de gracia y otro de confianza para toda la junta directiva saliente en el sentido de que debe continuar en esta nueva etapa”¹³. Los argumentos de Ruiz Ferrón fueron muy similares. Las intervenciones de apoyo se fueron sucediendo por parte de otros cofrades. Juan Delgado agradeció el apoyo unánime de la asamblea, afirmó que su decisión la había compartido con su junta de gobierno e insistió que su decisión estaba muy meditada. Finalmente ante la insistencia de los asistentes al cabildo se acuerda que la junta presidida por Juan Delgado continúe hasta la junta ordinaria del año próximo.

El 25 de abril de 1948 se elige nueva junta de gobierno presidida por José Romero Ochoa, acompañándole en las tareas directivas Joaquín Ramos Peso, en calidad de vicepresidente y Antonio Zurita como tesorero. José Cruz Vidal y Pedro Valverde Sierra se ocuparían de las dos fiscalías, mientras que Juan Balboa Guerrero, Moisés Buendía, José Hernández Puertas y Tomás Guijarro Travesí serían los vocales. Finalmente se nombran claveros a Juan Martínez París y Aureliano Sánchez Vera. El 22 de mayo de 1948 se produjo una reestructuración de la junta de gobierno a la que se incorpora Manuel Casas Sánchez como vicepresidente, mientras que Joaquín Ramos Peso desempeñaría la secretaría. El resto no cambió.

3.1. ENCARGO Y BENDICIÓN DE LA NUEVA IMAGEN DEL CRISTO DE LA LUZ

A los dos años de terminar la guerra los hermanos del Cristo de la Luz comienzan a organizarse para reiniciar cuanto antes el culto a su titular. Grupos de antiguos hermanos mantenían contactos para encargar una nueva imagen, ya que la preciada talla del Cristo había sido destruida durante la Guerra Civil. Solamente pudo salvarse parte de un brazo y una pierna (desde la rodilla hasta el tobillo). También desapareció el trono de plata que había sido donado en la primavera de 1927, y casi toda la documentación existente sobre la hermandad. Solamente se pudo conservar la bandera de terciopelo negro con la imagen pintada del Crucificado, mientras que en el reverso portaba el escudo de la cofradía bordado en hilo de oro.

En el mes de enero de 1942 Rafaela López de la Cruz, viuda de Emilio Martínez-Dueñas, comunica a la hermandad su intención de donar la nueva talla del Cristo. El encargo lo había hecho su hijo Lorenzo Martínez-Dueñas al maestro granadino Emilio del Moral Herrans. Se da la circunstancia que Martínez-Dueñas era sobrino de Modesta Gil Rojas, donante del trono de plata en el año 1929.

13. *Ibid.*, cabildo de 27 de septiembre de 1947.

El 9 de febrero de 1942 Martínez-Dueñas pide al presidente de la hermandad los remates de la cruz, el inri, y la corona “de la sagrada imagen destruida, para acoplarlos a la que se está construyendo a nuestra devoción y expensas”, ya que el escultor se había comprometido a ensamblar en la nueva talla los restos de la imagen anterior: los remates de la cruz, la corona de espinas, parte del brazo y de la pierna. El maestro Del Moral también se valió de una fotografía de la antigua imagen. Terminado el trabajo, la imagen quedó bajo custodia del escultor en su estudio hasta el traslado a Guadix. El 28 de septiembre de 1942 Lorenzo Martínez-Dueñas informa a Fandila Sánchez que la imagen estaba a expensas de ser aprobada por la censura eclesiástica.

El 30 de septiembre el vicario general del Obispado, Francisco Fonseca Andrade, comunica a la donante, Rafaela López de la Cruz e hijos, lo siguiente:

“Haciendo donación para la Iglesia de una imagen del Santo Cristo de la Luz, reproducción de la que, con igual título, se veneraba de antiguo en la parroquial de Santiago de esta ciudad, y recibía solemnes cultos de su antigua y devota Hermandad, muy apreciada por los fieles, la cual fue destruida por los marxistas durante la dominación roja. Habiendo sido examinada por nos la nueva imagen, tallada en madera por el escultor granadino Sr. Del Moral Herrans, y encontrándola conforme, no solo con las exigencias del arte, sino con las que demandan las de la liturgia y demás leyes de la Iglesia y con muy exacto parecido a la antigua, lo que añade nuevo mérito a dicha escultura, pues ello contribuirá a que no se interrumpa, sino que continúe y se acreciente la devoción popular en el gran misterio de la Cruz, síntesis y fundamento de nuestra Fe, venimos en armonía con lo establecido en el canon 1279 a concederle nuestra favorable censura y a permitir, con singular satisfacción de nuestra alma, que sea expuesta y venerada por los fieles de esta ciudad de la diócesis y demás cristianos.”

Los donantes pidieron que el Cristo fuera ubicado en su antigua capilla tal y como lo había hecho durante siglos.

De inmediato comienzan a programarse los actos para la recepción y bendición de la imagen. El Cristo fue transportado desde Granada en un camión. Para evitar su deterioro se desmontaron los brazos y el cuerpo se separó de la cruz. Todas las piezas fueron envueltas en mantas para evitar alguna rotura. La iglesia de la Estación de Guadix fue el lugar elegido para depositar la imagen, una vez ensamblada y lista para procesionarla.

La hermandad convocó cabildo extraordinario el 18 de octubre de 1942. Además de agradecer la donación a la familia López de la Cruz - Martínez-Dueñas, se acuerda solicitar un crédito de cuatro mil pesetas al Banco Hispano-Americano para sufragar los gastos de la bendición. Igualmente se fijó una aportación extraordinaria de quince pesetas por cada hermano. La junta de gobierno estaba presidida por José García Sánchez, al que le acompañaban Fandila Sánchez Leyva, José Chamorro Daza, José Salmerón Fernández, Ángel Córcolas Sáiz-Pardo, Juan Delgado Roquer, José Valero Porcel y Carmelo Valverde Gómez¹⁴.

14. *Ibid.*, cabildo de 18 de octubre de 1942.



Lám. 10. *Procesión de la nueva imagen del Cristo de la Luz tras su bendición en la Catedral (1942).*
 Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

En la tarde del domingo 4 de noviembre, en la iglesia de la Estación de Guadix, el Cristo fue entregado simbólicamente a la hermandad, clero diocesano y autoridades de la ciudad. Tras situarlo en unas andas, fue trasladado en procesión hasta la Catedral. Al llegar a la altura de la puerta de Santiago la imagen fue recibida por el vicario y el Cabildo, quienes se sumaron al cortejo camino de la Catedral. Tras la ceremonia de consagración a cargo de Francisco Fonseca Andrade, vicario general, la cofradía se hizo cargo de ella, partiendo en procesión hasta la parroquia de Santiago. Allí se ubicó en una capilla que había sido adecentada de manera provisional. Del adorno del altar se encargó Antonio Merino, ayudado por Lola Dueñas, para ello utilizó el escaso ajuar que tenía la hermandad: una alfombra, candeleros, manteles, randa y paño morado del dosel. Las monjas clarisas entregaron los candelabros de plata que habían podido salvar de la Guerra.

Durante la procesión, el Cristo de la Luz portó un bastón de mando donado por Juan Ruiz Ferrón. Años más tarde, el donante relató en una emotiva carta la procedencia del mismo. Ruiz Ferrón afirma que el Viernes Santo del año 1930 siendo jefe de Orden Público de la ciudad, dio escolta al Consejo Municipal durante la procesión. Los hermanos del Cristo repararon que Ruiz Ferrón no exhibía ningún atributo propio de su autoridad, por lo que durante la procesión, entre la calle de la

Concepción y la plaza de San Diego, realizaron una colecta para comprarle un bastón de mando que le fue entregado posteriormente en un sencillo acto celebrado en la casa del alcalde Francisco Rodríguez Peinado. Juan Ruiz añadió lo siguiente:

“Pero como el transcurso de los años, con sus sabias enseñanzas, nos suele mostrar al viajero descarriado los caminos que llevamos andados [...], he recordado con amargura que en aquella grata fecha de mi nombramiento prometí a mis favorecedores y al pueblo cumplir con fidelidad la delicada misión que se me encomendaba, e hice al mismo tiempo la promesa de honor ante los caballeros reunidos de desarrollar dentro del reducido marco de mis atribuciones un programa social tan necesario como digno de esta nobilísima ciudad.”¹⁵

Ruiz Ferrón donará definitivamente el bastón a la hermandad el día de San José del año 1951.



Lám. 11. Cuerpo de horquilleros del Cristo de la Luz tras la Guerra Civil (1945). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

3.2. LOS PRIMEROS DESFILES PROCESIONALES

La primera salida en procesión de la que tenemos constancia tras la bendición de la imagen tuvo lugar en la Semana Santa de 1944. El Viernes Santo se celebró

15. *Ibid.*, cabildo de 8 de marzo de 1950.

un solemne vía crucis con las imágenes del Santísimo Cristo de la Luz, San Juan Evangelista y la Virgen de la Humildad.

La procesión que se organiza responde al momento político social que se vive. El cortejo lo abrió una sección de la Guardia Municipal, seguida del Frente de Juventudes y jóvenes de Acción Católica. A continuación desfiló el estandarte de la cofradía, junto con una larga fila de cofrades que precedían la imagen del titular. Acompañaban al Cristo la junta de gobierno, seminaristas, clero, Cabildo catedralicio y el prelado Rafael Álvarez Lara.

El segundo tramo del cortejo lo abrían los cofrades de San Juan Evangelista y su junta de gobierno, acompañando a su titular. Un tercer tramo los componían las mujeres de Acción Católica que acompañaban a la Humildad. Cerraba el séquito el párroco y demás presbíteros de la parroquia de Santiago, autoridades civiles, representaciones, consejo local de Falange, Ayuntamiento de Guadix, Banda Municipal de Música y escolta militar.

El itinerario se dividió en las catorce estaciones del vía crucis. La procesión partió desde la plaza de Santiago, calle Ancha (primera estación), plaza de las Palomas, plaza de la Catedral, interior de la Catedral, Arco de Palacio, San Miguel, Cruz de Piedra, Osario, Gloria, plaza de San Diego (séptima estación), placeta de las Islas, Santa Ana, San José, Mira de Amescua, Ancha y Santiago. Tal fue la aglomeración de público, que la plaza de Santiago tuvo que acotarse para que el vía crucis pudiera celebrarse.

El 11 de marzo de 1945 una comisión de la hermandad visitó al obispo con la intención de conseguir la venia para salir en procesión el Viernes Santo por la mañana. Previamente habían cursado invitación a la Cofradía de la Virgen de las Angustias, para que las camareras acompañaran al Cristo de la Luz. En la mañana del Viernes Santo de 1945 el Cristo de la Luz y la Virgen de las Angustias, salían juntos por las calles de Guadix a hombros de sus horquilleros. Cada cuadrilla percibió cincuenta pesetas. El Cristo de la Luz salió a la calle en unas andas provisionales.

Para el año siguiente, ya se pudo disponer del nuevo trono, mientras que todos los cofrades desfilaban con sus túnicas de penitentes. Algunos miembros lamentaron que la vuelta a las túnicas rompía una costumbre que se remontaba al siglo XIX por la que sus miembros acompañaban al Cristo con traje negro y camisa blanca.

Hasta que no se incorporó la Virgen de los Dolores, el Cristo de la Luz salió acompañado en la procesión del Viernes Santo por la Virgen de la Humildad. Esta partía de la iglesia de la Concepción hacia la Puerta Alta, uniéndose al Cristo en la plaza de Osario. Desde allí continuaban hasta la plaza de la Virgen, lugar en donde los horquilleros depositaban los pasos en el suelo durante el tiempo necesario para reponer fuerzas. A continuación seguían por el barrio de Santa Ana, enlazando a través de la calle San José con la calle Santiago y plaza del mismo nombre. En este punto ambas imágenes se despedían de los accitanos. La Virgen continuaba hacia la plaza de Osario (la cuesta del Caño estaba aún por terminar), Puerta Alta y calle Concepción.



Lám. 12. Procesión del Cristo de la Luz por la placeta de las Islas (1942). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

A partir del año 1951 la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz acudirá puntual a su cita con los accitanos. El 21 de marzo, Domingo Fernández convocó en el Palacio Episcopal a los representantes de las hermandades para organizar los cultos y desfiles procesionales de Semana Santa. Por parte del Ayuntamiento el alcalde José Vega García, dictó un bando ordenando el cierre de cafés, bares, tabernas, cines y casetas. Cines y casetas cerrarían sus puertas durante el Jueves y Viernes Santo, mientras que los cafés, bares y tabernas permanecerían cerrados desde las doce de la noche del Jueves Santo hasta el mediodía del viernes, volviendo a cerrar a las ocho de la tarde de dicho día hasta las diez de la mañana del Sábado Santo. Igualmente para dar mayor esplendor a la Semana Santa se pide a los vecinos silencio y respeto en la contemplación de los desfiles procesionales con amenaza de sanción para los infractores.

La primera salida oficial tuvo lugar en el año 1951, incluida la procesión del Silencio en la madrugada del viernes. Al año siguiente el secretario de la Hermandad del Cristo de la Luz propuso la modificación del itinerario ya que el trono nuevo tenía dificultades para sortear algunas calles del recorrido tradicional. La mayoría consideraba que antes de tomar una decisión definitiva, ésta debería consensuarse con la Cofradía de la Virgen de los Dolores, ya que los cambios tendrían un efecto positivo

si finalmente la Virgen acompañaba al Cristo como era costumbre. En caso de obtener el visto bueno, la Hermandad del Cristo de la Luz facultaba a “la directiva para que conjuntamente y a la vista de las dificultades para el paso del trono de aquella por el antiguo recorrido, acople el itinerario”. En cabildo celebrado el 20 de marzo el presidente informa que las gestiones realizadas no habían sido muy fructíferas.

En los años siguientes, la Semana Santa va tomando cuerpo. La Federación de Cofradías organiza los cultos y desfiles procesionales, erigiéndose la Catedral en lugar de referencia y paso obligado para las cofradías. Igualmente comenzó a aplicarse el orden y lugar que correspondía a cada hermandad en los numerosos actos organizados durante la Cuaresma. En todos ellos encabezaría la representación de las cofradías la Hermandad del Santísimo Cristo de la Luz, seguida de la Hermandad Sacramental del Santo Sepulcro, Hermandad de San Juan Evangelista, Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza.



Láms.13 y 14. Carteles anunciadores de la Semana Santa 1953 y 1954.
Fuente: Archivo Santiago Pérez López.

3.3. LA REPOSICIÓN DEL AJUAR DE LA COFRADÍA

Recibida la imagen y situada en la iglesia, la hermandad se fija como objetivo inmediato el encargo de un trono para sacar en procesión el Cristo de la Luz. En cabildo celebrado el 27 de septiembre de 1944 la junta de gobierno plantea “hacer una suscripción para adquirir un trono para la imagen y estudiar el ropaje o túnicas que deban usar los hermanos en la procesión del Viernes Santo”. El 13 de mayo de 1945 se inician “las gestiones necesarias para la adquisición de un trono

con destino a la sagrada imagen del Santísimo Cristo y con la esperanza de que lo estrene (D.m.) en la procesión acostumbrada del próximo Viernes Santo, como así mismo verá si hay posibilidad de que, para esa misma fecha acompañen los hermanos con túnica"¹⁶. Los hermanos presentes en cabildo facilitaron un voto de confianza a la junta de gobierno para elegir las características y el posible autor. En la Semana Santa de 1946 ya se pudo utilizar el trono nuevo por primera vez, aunque hasta el 17 de agosto de 1947 la hermandad no culminó con éxito una campaña de donantes para costearlo. Fue tallado en madera de castaño por Antonio Ruiz Puertas, que contó con la ayuda de su hijo Antonio Ruiz Ariza.

Realizada la imagen y encauzado el encargo del trono, la hermandad desea efectuar cuanto antes su primera estación de penitencia. Sin embargo, quedaban algunos flecos por cerrar, especialmente la adquisición del ajuar imprescindible para la salida procesional. Para abordar las necesidades más acuciantes se contacta con el taller madrileño de arte sacro Santarrufina y Heras. El primer acercamiento tuvo lugar en noviembre de 1947 por mediación del presidente Juan Delgado, quien manifestó su interés en conseguir un estandarte. En marzo de 1948 algunos miembros de la junta de gobierno se entrevistan con el representante de Santarrufina para elegir el modelo más apropiado. Se optó por uno bordado en oro sobre terciopelo negro cuyo coste ascendía a 4200 pesetas. Debido a los apuros económicos del momento se decide someter la decisión a la junta general de la hermandad. Ante la falta de recursos para afrontar su costo, se propone aumentar la cuota anual hasta 35 pesetas. Un comercial de Santarrufina, el señor La Volpe, se desplazó hasta Guadix para recoger una foto del Cristo e incorporarla al estandarte.

El 28 de febrero de 1949 el taller madrileño presenta la propuesta al presidente José Romero Ochoa. Plantea la confección de una pieza bordada en oro sobre lienzo y fleco amarillo oro, cuyo coste final alcanzaba las 4000 pesetas, ya que incluía un juego de varas de metal niquelado valorado en quinientas pesetas. El 24 de marzo el taller comunica que ya estaban haciendo el estandarte, comprometiéndose a enviarlo antes de ultimar el contrato para que los cofrades dieran su visto bueno. Sin embargo, la mayoría rechazó la propuesta y se decide buscar otras alternativas. El 8 de marzo de 1950 el presidente convocó cabildo ordinario donde anuncia un cambio radical en el planteamiento inicial. Finalmente propuso recuperar el estandarte antiguo, de mayor calidad e interés artístico, que el propuesto por Santarrufina. La hermandad dio vía libre a la propuesta; los trabajos de restauración se llevarían a cabo en el convento de la Presentación y deberían estar finalizados para la procesión de ese mismo año¹⁷.

El taller de Santarrufina solamente hizo las medallas de la hermandad. Sus responsables habían presentado una oferta al presidente José Romero Ochoa, quien finalmente le dio el visto bueno en febrero de 1951. Cada medalla tenía un costo de 18 pesetas la unidad, pero si se hacían en aluminio oxidado, el precio se reducía prácticamente a la mitad: 9,60 pesetas la unidad. El troquel quedaría en propiedad de la hermandad previo pago de 1000 pesetas.

16. *Ibid.*, cabildo de 27 de septiembre de 1944.

17. *Ibid.*, cabildo de 8 de marzo de 1950.



Lám. 15. El cuerpo de horquilleros del Cristo a su paso por la catedral de Guadix. Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

Otro asunto pendiente era la confección de las túnicas. En el mes de enero de 1951 la hermandad había establecido contactos con la Hermandad Sacramental del Santo Sepulcro a través de Antonio Zurita, tesorero de la cofradía del Santísimo Cristo de la Luz, quien había ingresado también como caballero del Santo Sepulcro. Zurita planteó al Santo Sepulcro que la Hermandad del Cristo de la Luz necesitaba hacer túnicas para sus cofrades, pero no disponían de fondos suficientes para acometer la inversión. Ambas hermandades acordaron unirse para conseguir los mejores precios. En el cabildo celebrado el 4 de febrero de 1951 se nombró una comisión negociadora encabezada por el presidente José Romero Ochoa, además del secretario Joaquín Ramos Peso y el tesorero Antonio Zurita Sánchez.

Ambas cofradías acordaron que la Hermandad del Santo Sepulcro adelantase el dinero necesario para adquirir la tela. El Cristo de la Luz devolvería su parte en varios plazos, de esta manera la hermandad avalaría el pago aplazado a los hermanos que así lo pidieran. Los comisionados visitaron a todos los cofrades para tomarles medida y explicarles la forma de pago. Los hermanos más antiguos querían seguir con su indumentaria antigua, pero la propuesta no prosperó ya que se rompería la uniformidad. Por eso solamente se permitió alguna licencia con los hermanos de avanzada edad, a los que se les autorizó que llevaran la cara descubierta.

La tela se compró en Barcelona a través de Tejidos Par recibándose en Guadix en el mes de febrero. De inmediato fue enviada a los talleres Góngora, en Almería, donde se encargarían de confeccionar las túnicas. Estas llegaron por ferrocarril entre el Lunes y Martes Santo. Pasada la Semana Santa, el taller Góngora comunicó a José Galindo Salinas que el presupuesto para la confección de las túnicas se había disparado, por lo que era preciso aumentar la cantidad pactada. Finalmente las túnicas costaron 54 204,12 pesetas. Cada hermano del Cristo tuvo que aportar una media de 331 pesetas, cantidad que muchos miembros consideraron muy elevada, incluso algunos se negaron a pagarla. Dado que la Hermandad del Santo Sepulcro había avalado las túnicas, tras varios intentos, ambas hermandades se reunieron el 12 de junio en el Seminario, acordando un nuevo calendario de pagos un poco más flexible, por lo que finalmente se pudo solventar el problema (Pérez, 1999: 199).

En febrero de 1952 la hermandad también dotó de túnicas a los horquilleros. En principio se pensó que fueran confeccionadas y pagadas por la cofradía, pres-tándolas para la procesión, pero finalmente se optó por una solución intermedia: los miembros de la cuadrilla pagarían al menos la mitad de su coste y de esta manera las conservarían con mimo.

En 1953 se trabaja en la confección de una cruz de guía para la salida procesional. Se pide presupuesto al granadino Juan Bono Pérez de Andrade. El 20 de febrero de 1953 el presidente de la hermandad José Romero Ochoa, recibe una primera estimación acerca del coste y un boceto con sus características. Se pretende elaborar una cruz en madera de nogal, de dos metros de altura y entre 13 y 14 centímetros de ancha. Iría tallada a doble cara, con remates de metal fundidos con baño de plata. El precio final se estipula en 2250 pesetas aunque podría re-



Lám. 16. Boceto de la futura Cruz de Guía de la Hermandad del Cristo de la Luz (1953). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

bajarse 75 pesetas si se decidía que los remates se hicieran en madera dorada. La falta de fondos hizo que se optara por tallarla en madera plateada, cifrándose el precio en 2000 pesetas¹⁸.

En el cabildo del mes de marzo el presidente informa a los cofrades de la marcha de los trabajos, añadiendo que se había decidido encargar también dos faroles que acompañarían a la cruz de guía. Para portar la cruz de guía y los faroles por primera vez se hizo un sorteo entre los cofrades, recayendo tal honor en Andrés Gómez Montalbán, Agustín Tejada Sánchez y José Pérez Bermúdez. Algunos hermanos también plantearon la compra de unas cruces pectorales similares a las antiguas, con el fin de que “exista uniformidad en las procesiones a que hayan de asistir”. El presidente confirmó que ese era también el deseo de la hermandad, pero hasta el momento no había podido ser por motivos económicos. No obstante, se había contactado con otra fábrica que ofrecía mejores precios, aunque finalmente las gestiones no dieron los resultados apetecidos.

Un mes más tarde, el 19 de abril de 1953, numerosos miembros proponen encargar una Virgen “con la finalidad de evitar a la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores el tener que desfilas varias veces en la Semana Santa; así como poder seguir la nuestra el itinerario que desea”. El párroco advirtió que la parroquia contaría en breve con una nueva imagen –la Virgen de las Lágrimas–, considerando que la propuesta planteada no era urgente. Esta aspiración no se alcanzará hasta el año 2000.

3.4. EL PROYECTO DE ESTATUTOS DE 1952

Rafael Álvarez Lara, flamante obispo de la diócesis, publicó una circular sobre las procesiones de Semana Santa en abril de 1946. En ella apelaba a la responsabilidad que tenían laicos y religiosos para organizarlas. Anima a las cofradías a dar un paso adelante, tanto a las antiguas como las de nuevo cuño y alienta a refundar algunas de las existentes con objeto de enlazar con su historia y tradición anteriores a la contienda civil¹⁹. El primer mandato que hizo a las cofradías fue la elaboración y aprobación de las reglas o estatutos por los que se habrían de regir.

Igualmente prohibió a las hermandades y asociaciones piadosas la organización o patrocinio de fiestas de carácter meramente profano. Otra exigencia que les recordó fue la obligación de renovar los cargos directivos, estableciéndose que al menos la mitad de ellos se remozasen anual o bianualmente, sin permitir la reelección de las mismas personas en las responsabilidades que estaban desempeñando hasta ese momento. Esta circular del obispo Álvarez Lara se considera el origen de la nueva Semana Santa, ya que a partir de este momento se gestan las primeras cofradías de la posguerra en nuestra ciudad, tanto en lo que respecta al campo penitencial como devocional.

18. AHCL. *Libro 1º de Cabildos*, cabildo de 15 de marzo de 1953.

19. *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Guadix*, 4 (1 de abril de 1946), pp. 100-101.

Para la reforma de los estatutos la hermandad designó una comisión compuesta por Juan Ruiz Ferrón, Juan Recober Ruzafa, Antonio Ruiz Martínez, Adriano López Peña y Juan Delgado Roquer. Estos elaboran una primera propuesta que entregan al consiliario. La cofradía tuvo conocimiento oficial del proyecto el 16 de febrero de 1952²⁰.

El 19 de abril de 1953 el párroco frenará el proceso, mediante el siguiente pronunciamiento, siendo consciente de “la necesidad de reformar algunos artículos, que enumera, para darles más vigor al acomodarlos a las exigencias de las presentes circunstancias. Esta labor no puede hacerse a la ligera, ni aún oír por anticipado los dispares criterios de una general, por lo que estima deberá nombrar una Comisión que estudie y proponga la nueva redacción del articulado a que antes se alude y previa su presentación a la General, elevarlos a la Autoridad Eclesiástica para su aprobación”²¹.

3.5. LA RECUPERACIÓN DE LOS HORQUILLEROS DEL CRISTO

El cuerpo de horquilleros ya estuvo presente en el traslado del Cristo desde la iglesia de la Estación hasta la iglesia de Santiago, pasando por la Catedral. Estaban dirigidos por Torcuato Poyatos Pérez el Carrero. La mayoría de ellos pertenecían al barrio de Santiago y parte alta de la ciudad. Tenían profesiones y ocupaciones muy diversas. Los horquilleros ya sacaron el Cristo de la Luz en 1945 y 1946, y una vez restablecida la Semana Santa en la ciudad, lo hacían por partida doble; la primera, en la madrugada del Viernes Santo a las doce de la noche, y la segunda, el viernes por la mañana. La estructura del cuerpo de horquilleros permaneció casi intacta durante las dos décadas siguientes.

Con el paso del tiempo su compromiso fue decreciendo. En 1964 se produce el primer intento de suprimirlos, proponiendo como alternativa, la construcción de un chasis con ruedas para sacar el paso. Durante el cabildo ordinario celebrado el presidente planteó lo siguiente:

“Cada año que va pasando se van tropezando con las dificultades de los horquilleros que cada vez el número es más incompleto; unos por que han pasado por su edad a ser jubilados y otros que se han marchado de la localidad y por tanto el número de horquilleros es bastante reducido, siendo por tales motivos un problema dificultoso de resolver.”

Esto dio lugar a un amplio debate en el que la mayoría, siguiendo la opinión de Juan Ruiz Ferrón, apostaba por mantener los horquilleros, si bien se concedió un voto de confianza a la junta de gobierno para que obrara en consecuencia.

20. AHCL. *Libro 1º de Cabildos*, cabildo de 16 de febrero de 1952.

21. *Ibidem*, cabildo de 19 de abril de 1953.

**TABLA 1. PRIMER LISTADO DE LOS HORQUILLEROS
DEL CRISTO DE LA LUZ TRAS LA GUERRA CIVIL**

NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Antonio Gracia	Puente Viejo	Juan López Sánchez	Cañada de la Higuera
Antonio Guijarro Tauste	Calle Granada	Manuel Guijarro Rivera	Esquina de Paulenca
Antonio Pérez González	Cerros de Medina	Manuel Hernández Martínez	Carrera de la Cruces
Antonio Reyes Gonzalez "Palillero"	Cuatro Veredas	Manuel López Hernández	Calle Imagen
Antonio Reyes Plaza "Valenciano"	Cañada de la Pisa	Manuel López Lechuga	Cañada de Ojeda
Antonio Ruiz Haro	Cañada de la Pisa	Manuel López Lorente	Cerrillo de Santa Ana
Cándido Fernández Baca	Era de los Belenes	Manuel Onieva Pérez "Morcillo"	Cuesta de las Monjas
Eduardo Cruz Pérez "Ramal"	Cuesta de los Morales	Manuel Rodríguez López "Patilla"	Cuatro Esquinas
Fernando Marruecos Pérez	Calle de la Tercia	Manuel Varón Baca "Vicenta"	Cañada de Pisa
Francisco Guijarro Rivera "Garige"	Esquina de Paulenca	Mariano Requena Varón	Señor del Paño
Francisco Hernández Díaz	Sin datos	Miguel López Guijarro	Sin datos
Gabriel Heras López "Cobo"	Calle Real	Rafael Aránega Rodríguez	Cuatro Veredas
Jesús Olivencia Gómez "Sabio"	Fuente Megías	Ramón Olivencia Medialdea "Antolín"	Rambla de Pina
José González Ruiz	Carrera de las Cruces	Torcuato Fernández Plaza "Balboa"	Cuatro Veredas
José López Lechuga "Melones"	Calle Granada	Torcuato Hernández Hernández "Milito"	Roda Contar
José María Sánchez Olivencia	Roda Contar	Torcuato López Romero "Chamelo"	El Pasillo
José Requena González "Gildo"	Rambla de Pina	Torcuato Marruecos García	
José Requena Sánchez "Pijucho"	Cerros de Medina	Torcuato Poyatos Pérez "El Carrero" (jefe de horquilleros)	Rambla de Pina
José Rueda Torres "Cartagena"	Calle Granada	Torcuato Ruiz Cárdenas	San Miguel
José Ruiz Marcos	Sin datos	Torcuato Tapia López	Eras de Santa Ana
Juan Antonio Marcos Hidalgo	Carrera de las Cruces	Sin datos	Calle Muralla

Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Registro de Hermanos del Smo. Cristo de la Luz.

El cuerpo de horquilleros mantuvo el número y las características de sus miembros tal y como se puede apreciar en la relación existente correspondiente al año 1964. Ocho miembros seguían sacando el Cristo de la Luz desde su incorporación a la hermandad en el año 1940. El empuje de los horquilleros perderá fuelle en años sucesivos como toda la Semana Santa accitana, recuperando su vigor, a partir de la década de los años ochenta.

TABLA 2. HORQUILLEROS DEL CRISTO DE LA LUZ EN 1964

NOMBRE	DOMICILIO	FECHA DE INGRESO
Adolfo Hernández Aguilera	Chorro Gordo	4 junio 1945
Antonio García Varón	Puente Viejo	23 marzo 1940
Antonio Guijarro Tauste	Calle Granada	30 marzo 1940
Antonio Reyes González	Cuatro Veredas	30 marzo 1953
Antonio Reyes Plaza	Cañada de la Pisa	30 marzo 1940
Eduardo Cruz Pérez	Cuesta de los Morales	14 marzo 1953
Francisco Guijarro Rivera	Esquina Paulenca	30 marzo 1953
Francisco Reyes Sánchez	Ermita Nueva	23 marzo 1964
Gabriel Eras López	Real de Santo Domingo	23 marzo 1940
Jesús Olivencia Gómez	Fuente Megías	18 abril 1946
Jesús Olivencia Mesa	Fuente Megías	23 marzo 1964
José González Ruiz	Carrera de las Cruces	14 marzo 1953
José López Lechuga	Cañada de la Higuera	1 abril 1947
José Requena González	Rambla de Pina	27 marzo 1940
José Requena Sánchez	Cerros de Medina	15 abril 1962
José Rueda Torres	Calle Granada	30 marzo 1953
José Ruiz Barquier	Era de los Belenes	23 marzo 1964
Juan Antonio Marcos Hidalgo	Carrera de las Cruces	29 marzo 1964
Juan López Sánchez	Cañada de la Higuera	30 marzo 1940
Manuel García Pérez	Rambla de Pina	23 marzo 1964
Manuel López Lechuga	Cañada de Ojeda	12 marzo 1952
Manuel Onieva Pérez	Calle de las Monjas	5 abril 1944
Manuel Pérez Pazo	Carrera de las Cruces	23 marzo 1964
Manuel Rodríguez López	Cuatro Esquinas	1 marzo 1949

Manuel Varón Baca	Cañada de la Pisa	1 abril 1957
Mariano Morillas Hernández	Calle Pasillo	23 marzo 1964
Mariano Requena Varón	Señor del Paño	25 marzo 1940
Ramón Olivencia Medialdea	Rambla de Pina	3 abril 1963
Torcuato Fernández Plaza	Cuatro Veredas	3 abril 1963
Torcuato Hernández Hernández	Roda Contar	1 abril 1949
Torcuato López Romero	Calle Pasillo	30 marzo 1953
Torcuato Poyatos Pérez	Rambla de Pina	1 marzo 1950
Torcuato Ruiz Cárdenas	San Miguel	6 mayo 1940
Torcuato Tapia López	Era Alta de Santa Ana	10 abril 1955

Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Registro de Hermanos del Smo. Cristo de la Luz.

3.6. DEL AUGE DE LA POSGUERRA A LA PRIMERA CRISIS DE LA HERMANDAD

Si los años cincuenta del siglo pasado fueron los del arranque y consolidación de la Semana Santa, la década de 1970 supone la primera crisis importante de la misma. En estos años la Hermandad del Cristo de la Luz sufrió numerosos altibajos, conjugando el empuje de los primeros años en los que recuperó todo su esplendor, con problemas económicos endémicos que se convirtieron en el tendón de Aquiles de todas las cofradías accitanas. Estas penurias se intentarán mitigar con el aumento de cuotas e incluso con la aprobación de aportaciones extraordinarias para hacer frente a los numerosos gastos de aquellos años en los que se tuvo que partir de cero. En 1952 Adriano López Peña propuso elevar la cuota a 100 pesetas anuales para poder afrontar el desembolso de las túnicas. El afán recaudador se puso de manifiesto en las cuantiosas sanciones que se establecieron tanto por faltar a la procesión como a los entierros: 50 pesetas cada ausencia.

En los años siguientes arrecian las protestas por el aumento de la morosidad. El 27 de marzo de 1953 este asunto se convirtió en motivo de polémica. Muchos recibos se quedaron sin cobrar el año anterior y algunos hermanos preguntaron si el motivo se debía a la falta de recursos por parte de los hermanos o a la desidia existente. Los estatutos fijaban la expulsión de los que no pagaran sus cuotas. No obstante se propone estudiar la situación con el objetivo de rescatar a aquellos que no podían hacerlo por causas justificadas. Se designa una comisión compuesta por Santiago Medialdea Leyva, Juan Ruiz Ferrón, Leonardo Rivas Requena, Manuel Onieva Rodríguez y Pedro Cañones Canata para estudiar caso por caso.



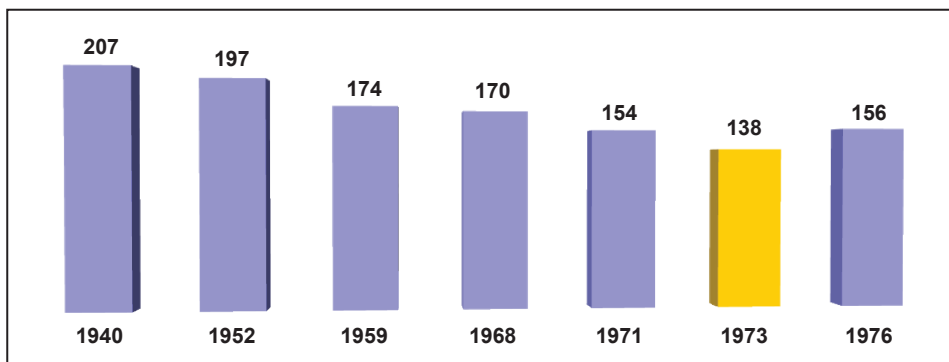
Lám. 17. Viernes Santo en la plaza de Santiago (c. 1970). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

Como se puede apreciar en la tabla 3, la hermandad sufrirá una merma paulatina en el número de hermanos, alcanzando su nivel más bajo en plena crisis de la Semana Santa allá por el año 1973, momento en el que la cofradía llegó a tener solamente 138 hermanos²².

Otro de los problemas de difícil solución fue la escasa respuesta de los cofrades la hora de asistir a las funciones religiosas que se organizaban. El 15 de marzo de 1953 “el sr. Consiliario hace uso de la palabra para mostrar su desencanto por la falta de fervor religioso de la mayoría de los hermanos, que este año han estado ausentes de los cultos dedicados a nuestro titular y en tales condiciones estima que no debe subsistir la hermandad creyendo, por tanto, que se impone una reforma de sus estatutos hasta el punto que no quede un solo hermano sin comprender que su asistencia es, no solo obligatoria, sino necesaria para ejemplo de los demás miembros y aún de personas extrañas”.

La falta de estabilidad también se percibe en la dirección de la hermandad. En marzo de 1957 se elegirá la enésima junta presidida por José Romero Ochoa al que acompañará Manuel Castro Peinado en calidad de vicepresidente, José Chamorro Daza como tesorero y Joaquín Ramos Peso como secretario. Completaban la junta de gobierno los vocales Juan Delgado Roquer, Manuel Amezcua

22. AHCL. *Libro de Hermanos de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz (1942-1976)*.

TABLA 3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HERMANOS (1940-1976)

Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Registro de Hermanos del Smo. Cristo de la Luz.

Cárdenas, Juan Balboa Guerrero y Pedro Valverde Sierra. Los fiscales designados fueron José Cruz Vidal y Pedro Valverde Sierra, mientras que los claveros de la hermandad serían Juan Delgado Casas y José Cruz Vidal. En 1962 se eligió presidente a Manuel Amezcua Cárdenas, acompañado del vicepresidente José Salmerón Fernández y Eduardo García Padilla como secretario.

En el año 1960 la hermandad recibe al nuevo consiliario y párroco Alfredo Raya Martínez. Este tratará de modificar algunas costumbres que se venían arrastrando desde hacía varios años. Implica a la cofradía en la tarea de instalar un monumento para adorar y acompañar al Santísimo durante la Semana Santa, invitando a la hermandad para que sus miembros formasen turnos de vela cada media hora. Igualmente planteó algunos cambios en la costumbre de organizar los preparativos de las cofradías tanto en los días previos como en el momento de la salida procesional. El cortejo se organizaría entre la sacristía y el compás del convento de las clarisas, incorporándose los hermanos a la iglesia por parejas para realizar la estación de penitencia. De esta manera no se entorpecían los actos litúrgicos de la parroquia.

El escaso número de hermanos que participaban en las salidas procesionales del jueves y del viernes irá en aumento, con la consiguiente preocupación de la junta de gobierno. En cabildo celebrado el 27 de enero de 1963 el presidente propone incorporar las capas para completar la indumentaria de los cofrades. Cada una tenía un costo de 325 pesetas y los hermanos podrían pagarla en tres plazos. Algunos cofrades plantearon que cuando un hermano no pudiera asistir a la procesión pudiera sustituirle un hijo. Esta medida fue aceptada.

En junio de 1967 el presidente Juan Delgado Casas desea recuperar la costumbre de permitir a los cofrades de mayor edad que acompañaran al Cristo con traje negro. El secretario Eduardo García Padilla apunta que para evitar abusos se debería establecer un tope de edad. Finalmente la propuesta quedó de la manera siguiente:

“Pueden asistir con traje negro y distintivo a los desfiles procesionales aquellos hermanos que tengan cumplidos 65 años y quieran ir acompañando al Señor y no se puedan tapar la cara, y también los que padezcan enfermedad y ésta esté bien justificada y no les permita tampoco ir tapados.”

3.7. EL BENEMÉRITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL, HERMANO MAYOR HONORARIO DE LA HERMANDAD

La relación de Hermandad del Cristo de la Luz con la Guardia Civil se inició en 1955. Ese año como era costumbre, se pensó en contratar a la Banda Municipal de Guadix para la procesión, pero al haberse disuelto, hubo que buscar otras alternativas. El presidente de la hermandad, Juan Delgado Roquer, se desplazó hasta la capital de la provincia para asegurar la presencia de la Banda Municipal de Granada. Esta acompañaría al Cristo durante la procesión del viernes junto con otra agrupación musical aún por decidir. Algunos miembros propusieron también la contratación de la Banda de Infantería de Marina, pero se desechó por su elevado precio. Finalmente se piensa en la banda de la Guardia Civil de Granada.

El 3 de abril de 1955 la cofradía dirigió un escrito al jefe de la Comandancia de Granada Mariano Pelayo, comunicándole la decisión de la junta de gobierno de nombrar hermano honorario del Cristo de la Luz al benemérito cuerpo de la Guardia Civil. Este informó de la decisión al director general de la Guardia Civil, quien en un escrito fechado el 6 de junio trasladó al jefe de la Comandancia de Granada lo siguiente:

“Recibido su escrito número 831, de fecha 20 del pasado mes de abril, en el que participa que la Hermandad del Santísimo Cristo de la Luz del pueblo de Guadix, de esa provincia, en Junta General Extraordinaria celebrada el día 27 de marzo, acordó nombrar Hermano Mayor honorario de la misma al Cuerpo de la Guardia Civil; esta Dirección General ha resuelto se proceda aceptar tal nombramiento y que por V.S. se testimonien las gracias a la referida Hermandad por este acto de referencia al Cuerpo.”²³

Ese año una representación de la Guardia Civil estuvo presente en la procesión del Cristo de la Luz, acompañándole también la banda de música del Cuerpo dirigida por el capitán Agustín Acosta Vela, según contrato firmado el 6 de marzo de 1956. El coste de la presencia de la banda se estipuló en 1143,75 pesetas, además del transporte en autobús y almuerzo. La presencia de la banda de la Guardia Civil en la procesión del Viernes Santo por la mañana se mantuvo en los años sucesivos. El último año que acompañó al Cristo fue en 1975 percibiendo por ello la cantidad de 15 000 pesetas más transporte y comida.

23. AHCL. *Libro 1º de Cabildos*, cabildo de 3 de abril de 1955.



Lám. 18. La Guardia Civil, hermana honoraria del Cristo de la Luz, acompañándolo en la procesión (1955). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

3.8. EL MONUMENTO AL CRISTO DE LA LUZ

En 1956, siendo alcalde de la ciudad Carlos López Abellán, se plantea una interesante actuación urbanística en el entorno de la plaza de Santiago. La iniciativa contemplaba dos grandes actuaciones. La primera consistía en trazar un vial que uniese la Puerta Alta con la calle Ancha, salvando en escasos metros, un pronunciado desnivel. Surgirá de este modo una calle nueva conocida como de la Fuente, que en la actualidad ha pasado a denominarse cuesta del Cristo de la Luz. Este vial resolvía a modo de zigzag el desnivel existente, uniendo la parte alta de la ciudad con el centro comercial y neurálgico. Como complemento también se construiría una escalinata peatonal montada sobre la entrada a un antiguo refugio que sería anulada. El proyecto de pavimentación de la cuesta del Caño, escalinata hasta la Puerta Alta y calle de la Fuente.

La segunda gran acción tenía como referencia la ordenación urbanística del entorno de la iglesia de Santiago. Esta se concibe como un amplio espacio aterrazado en varios niveles en donde se alternaban las zonas ajardinadas con amplios espacios para los peatones. El muro existente junto al inicio de la calle Ancha se demolería para mejorar la visión de la magnífica fachada plateresca de

la iglesia. Desde la misma se plantea la construcción de una amplia y elegante escalinata de empedrado granadino que seccionaría la plaza en dos hemisferios. En el descansillo, se insertará un elegante escudo de la ciudad en piedra y la fecha de construcción de la plaza. Alrededor de la misma se proyecta un vial que uniría las calles Ancha y Santiago. Igualmente se mejora y embellece el emplazamiento del caño de Santiago, uno de los más concurridos de la ciudad ya que aún los vecinos no disponían de agua potable.

El expediente se aprueba por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 6 de marzo de 1957²⁴. Las obras saldrían a subasta por la cantidad inicial de 180 945,89 pesetas. La actuación se enmarca en la idea de mitigar al alto paro existente en la ciudad y de embellecer el entorno de cara a la Semana Santa. Siguiendo la costumbre de otros lugares se pretende hacer de la plaza un lugar de oración al que los accitanos pudieran acudir a cualquier hora del día a rezar ante una de las imágenes más devotas de la ciudad como era el Cristo de la Luz. Los mentores de la idea pretenden instalar una imagen del Cristo en una zona recogida, junto a la fachada principal de la iglesia, para que los accitanos pudieran rezar de la misma manera que los granadinos acudían al barrio del Realejo o los cordobeses hacían lo propio para rezar ante el Cristo de los Favores. Pensaban que en Guadix el Cristo de la Luz tenía entidad y concitaba el fervor suficiente para ello.

Un problema que debía resolverse era su ubicación. Todo el mundo coincidía que el lugar adecuado era el entorno de la plaza, pero se discrepaba en el emplazamiento exacto. Unos pretendían hacerlo en el centro, otros cerca del paso de la calle Santiago; la mayoría abogaba por la conveniencia de ubicarlo en una zona más apartada aunque de fácil acceso, teniendo en cuenta la finalidad, por eso plantean que fuese un pequeño espacio situado justo en el arranque de la nueva escalinata y del vial de acceso hacia la Puerta Alta, ocupado por el cementerio de las monjas. Una vez obtenida la aprobación correspondiente, se aprueban dos proyectos complementarios por valor de 18 989,61 y 14 810,86 pesetas respectivamente, consistentes en demoler el cementerio, trasladando los restos humanos al interior de la iglesia, concretamente al coro bajo, en donde se construirían doce sepulturas.

La idea había sido concebida por el alcalde de la ciudad Carlos López Abeilán, quien contactó con la Hermandad del Cristo de la Luz y con su presidente José Romero Ochoa para hacer realidad el proyecto. El presidente de la hermandad se comprometió a tratar la propuesta en cabildo, ofreciendo de antemano el trabajo y la colaboración necesaria por parte de los 150 hermanos con los que contaba el Cristo. La iniciativa del alcalde tuvo muy buena acogida entre los accitanos como demuestran las opiniones que recoge el semanario *Acci*. Ramón Sierra Hernández, teniente de alcalde del Ayuntamiento, afirmaba que la plaza iba a ser “uno de los rincones más hermosos de Guadix que causará gran admiración en cuantos la visiten”²⁵. Su inauguración estaba prevista para el mes de abril y contaba con un presupuesto de 90 000 pesetas. Celebra la

24. Archivo Histórico Municipal de Guadix. *Libro de Actas Municipales*, sesión plenaria de 6 de marzo de 1957.

25. *ACCI. Semanario Informativo Gráfico Literario*, 102 (16 de febrero de 1957), p. 1.



AÑO III

GUADIX 16 DE FEBRERO DE 1957

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
JOSÉ ANTONIO, 35

NÚM. 102

Comentarios breves

En torno al Cristo de
la Luz y la Placeta
de Santiago

Despacio, pero con paso firme, camina Guadix en busca de un embellecimiento. Hoy le toca a la plaza de Santiago, centrada en uno de los más pintorescos lugares de la ciudad, con la magnífica y también descuidada fachada plateresca de su iglesia.

Totalmente reformada, con una imagen en piedra del Cristo de la Luz, al parecer en su centro, la plaza cobrará todo el mágico matiz de un rincón de poesía. Guadix, que de sí cuenta con los tonos de la luz artística y viejo, pondrá pincel de acuarela en esta nueva plaza de Santiago.

La antigua placeta, con sus árboles y el sol casi a escondidas, será un capitulo nuevo de los viejos lugares guadixinos, del viejo Guadix pueblerino, que ya es reconocido. Ahora, en lo que pudiéramos llamar campaña pre-plazas, la de Santiago es la primera que se arregia la cara; limpia, llena de sol.

Por nuestra parte, atentos siempre a los acertados proyectos de la Corporación Municipal, nos complacemos en traer a esta columna el comentario a esta plaza para esbozar, en plena transformación.

Con el fin de que nuestros lectores colaboren con nosotros, este semanario hará una serie de entrevistas dirigidas a recoger las opiniones y sugerencias más interesantes en torno a este tema de la plaza de Santiago.

BALCON DE LOS CORREGIDORES

Reunión de la Comisión Municipal Permanente

14,718 ptas. para la instalación de la Biblioteca-Hemeroteca "JUAN APARICIO"

El viernes día 15 a las 13 horas en 2.ª convocatoria, se reunió la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos López Abellán. Asistieron el Teniente Alcalde, D. Ramón Sierra Hernández, Interventor de Fondos D. José Rueda Montes y Sr. Secretario Habilitado D. Manuel de Haro Serrano.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación de obras a favor de D. Ramón Ariza Salmerón, D. Cayetano Tapias Leyva, D. Alfonso García Vergara, D. Rafael Machado Reyes, D. Torcuato Ruiz Asenjo, y D. José López González.

2.º Aprobación de las relaciones de deudores y acreedores del Municipio por importe de 414,193'17 pesetas, y 222,121'94 respectivamente.

3.º Aprobación de los Padrones Municipales de Rústica y Urbana por importe de 369,124'35 pesetas, y 523,273'06 pesetas respectivamente.

4.º Suscribir a las Escuelas Nacionales de Niñas a la revista "Causa" de la Sección Femenina.

5.º Aprobación de cuentas de Depositaria por construcción de nichos en el Cementerio, y gastos parciales con la reforma de la Plaza de Santiago.

6.º Aprobación de un presupuesto para acondicionamiento y decoración de la Biblioteca-Hemeroteca Municipal "Juan Aparicio" por importe de 14,718 pesetas.

Aprobación de pagos y diversos asuntos de trámite.

Cesión de Solares por el Ayuntamiento para Construcción de Viviendas

Recientemente han sido firmadas las escrituras de cesión de terrenos por el Ayuntamiento al Instituto Nacional de la Vivienda y Patronato de Santa Adela para construcción de viviendas en la Carretera de Almería y Esquina de Panleña.

Las primeras con destino al Profesorado del Instituto Laboral, y las segundas para Labradores.

Lám. 19. Portada del diario Acci anunciando el proyecto de la cruz (16 de febrero de 1957).
Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

idea de ubicar la imagen del Cristo en la plaza. Alfonso García Morales, presidente del Guadix Club de Fútbol, también apoya la idea y es partidario de colocar la imagen “en el rincón de la derecha, junto a la fachada. Así estaría recogido del tránsito callejero, y quien quisiera ir a rezarle, solo tendría que entrar en la placeta, sin obstaculizar la vía pública”. Julián García Sánchez, hermano del Cristo de la Luz y José Romero Ochoa, presidente de la hermandad, se muestran entusiasmados a pesar de las dificultades económicas que el proyecto supone para la cofradía. No obstante, Ochoa apunta la intención de convocar una junta general, “en la que cada hermano aportaría voluntariamente lo que estimase, y esto, junto a los donativos especiales de algunos devotos del Cristo, podría sufragar los gastos”. Se habla también de una comisión promonumento que visite a los feligreses de la parroquia para que contribuyesen también con sus donativos²⁶.

En el mes de febrero de 1957 surgen las primeras noticias acerca del encargado de realizar el trabajo. Hasta la ciudad de los Cármenes se desplazó una delegación de la hermandad encabezada por su presidente. Mientras tanto, las obras de la plaza despiertan la curiosidad de los vecinos y de los medios de comunicación:

“Ya vamos saliendo de la intriga que suscitaron las obras de la misma; paletada tras paletada van desapareciendo los montones de arcilla, para dar paso a extensas glorietas de las que saldrán los más bonitos y originales ‘jardincillos’, con saltarinas fuentes y hermosos paseos que harán de este rinconcillo uno de los lugares de ensueño de nuestro pueblo, y que tan necesitado estaba de una voz como la de Lázaro, que le dijera levántate y anda.”

La actuación urbanística se había fraguado en las postrimerías del año 1956; ahora se enriquecía con el proyecto del Cristo de la Luz que aspiraba a agitar la vida devocional de la ciudad. En el mes de febrero la hermandad ya estudiaba algunos bocetos con la pretensión de que el proyecto definitivo pudiera estar para la Semana Santa, cosa que no fue posible.

Semanas más tarde se pone en marcha una comisión impulsada desde el Ayuntamiento con la colaboración de la Hermandad del Cristo de la Luz. En el mes de abril se celebró en la sala capitular del Ayuntamiento una reunión para estimular el proyecto que fue presidida por el alcalde Carlos López Abellán.

En la misma se convocó a “todos los devotos de nuestro venerado Cristo de la Luz, para tratar de los pormenores inherentes a la puesta en marcha de la luminosa idea de nuestro flamante y diligente primer regidor, de levantar un monumento en piedra a la citada imagen en la Placeta de Santiago [...]. Con bastante concurrencia, como era de esperar, dio comienzo esta reunión, con breves palabras del Sr. López Abellán, para dar cuenta de los móviles de la misma, y solicitar de todos la ayuda necesaria, de todo orden, al logro de tal idea, con la que ha buscado únicamente embellecer y hacer más atractivo a ‘tirios y troyanos’ ese rincón olvidado de Guadix, que está sufriendo una total transformación, y

26. ACCI. *Semanario Informativo Gráfico Literario*, 103 (23 de febrero de 1957), p. 7.

que va a quedar bello, decente y artístico, como cuadra y están obligados a ser los derredores de un monumento nacional, que así lo es la plateresca fachada de nuestro Santiago, oculta apagada, triste, olvidada tiempo atrás [...]. El Cristo de la Luz, esa imagen venerada por todos y de la especial devoción de muchos, debe tener ese monumento proyectado, cuanto antes mejor, para que podamos los creyentes postrarnos a sus pies a diario impetrándole los favores que su infinita bondad puede prodigarnos y de los que este mundo materialista, que camina entre tinieblas y del que la inmoralidad, la avaricia y la soberbia se ha adueñado, está tan necesitado. Que sea esa imagen luz y guía de los que contritos nos acercamos a ella pidiéndole misericordia”.



Lám. 20. Vista actual de la cruz de piedra, instalada en la plaza de Santiago, donde apreciamos que el proyecto no se pudo completar. Foto: Santiago Pérez López.



Lám. 21. Portada de la iglesia de Santiago y obras para instalar el monumento en honor al Cristo (1958). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

El presidente José Romero Ochoa, explicó a los asistentes las gestiones que había llevado a cabo en Granada con el escultor Sr. Fajardo, a quien se decidió encargar el proyecto, “que será esculpido en mármoles de Macael y Sierra Elvira, según el boceto expuesto al público, y cuyo importe aproximado sería de unas treinta mil pesetas”. Los asistentes, tras dar su opinión y aportar algunas sugerencias, acordaron por unanimidad la apertura de una suscripción popular para recaudar los fondos precisos. Se designó una comisión presidida por el alcalde Carlos López Abellán, junto con el presidente y miembros de la junta de gobierno del Cristo, caso de José Romero Ochoa, Manuel de Castro Peinado, José Ruiz Briñas, José García Sánchez, José Muro Zamora, Manuel Recover García, Pedro Valverde Sierra, Juan Fajardo García, Fandila Sánchez Leyva, Juan Balboa Guerrero, Jesús Serrano Ortiz, Alfonso García Morales, Joaquín Ramos Peso, Julián García Sánchez, Manuel Amezcua Cárdenas, Adolfo Herreros Leal, Manuel García Sánchez y José Chamorro Daza. Para la difusión del proyecto se acordó solicitar apoyo de los dos medios de comunicación existentes en la ciudad: *La voz de Guadix* y el semanario *Acci*²⁷. El 27 de abril se convoca a la comisión para

27. *Acci. Semanario Informativo Gráfico Literario*, 112 (27 de abril de 1957), pp. 3 y 12.

dar cuenta de la marcha del proyecto. Se valora la agilidad con la que se estaban haciendo las cosas: formalización de la comisión, primeros pasos, contactos con el escultor, visita de este a Guadix.

El escultor se reunió con la comisión en el domicilio del alcalde, asistiendo a la misma José Romero Ochoa, Chamorro Daza, Balboa Guerrero y Muro Zamora. Se trataron detalles del proyecto, la fecha de entrega y el lugar elegido para su emplazamiento. Finalmente se giró visita a la plaza para conocer *in situ* el lugar en donde iría la escultura y en cuya idoneidad todos coincidieron.

“El Sr. Fajardo redunda en opiniones anteriormente expuestas sobre el enmarque y fondo del monumento, y ve acertadamente el que se encaminen gestiones que conduzcan a un total revoque de la graciosa fachada de la Iglesia, que guarde armonía con el estilo de la portada, la que debía también restaurarse, consiguiendo un bello conjunto en el que desaparezca el albor de la cal que la recubre y se construya un armonioso remate a la parte alta que servirá de fondo a la Imagen de nuestro Cristo de la Luz. Sabemos que el Sr. López Abellán dio a entender que tales gestiones tienen un iniciador valioso que apunta certeramente a su consecución, y de quien hay que esperar el más lisonjero éxito. Quedó por tanto definitivamente encargado de la ejecución del proyecto el escultor Sr. Fajardo, y la Comisión ha dado pruebas de una inquebrantable voluntad por la consecución del mismo, ya que ha encargado en firme su cincelado y ha concertado fecha de entrega.”

El gran objetivo era conseguir el dinero necesario para el monumento. Se pretende que la actividad de la comisión no decayese, visitando “creyente por creyente, devoto por devoto, y que se procuren cantidades grandes y pequeñas, para que de todos haya un pedacito de sus posibilidades en ese monumento al Cristo de la Luz”. La comisión siguió haciendo su trabajo en las semanas posteriores, se intensificaron las gestiones para conseguir la cantidad prevista, al tiempo que se fueron dando a conocer los donativos recibidos.

En 1958 la hermandad recibió una invitación para “contribuir al monumento que se está levantando al Smo. Cristo, en la Plaza de Santiago, y en caso afirmativo la cantidad con que debe hacerlo. Por unanimidad se acuerda contribuir con una cantidad mínima de mil pesetas dado el estado de fondos”.

Finalmente el proyecto se quedó a medias. El monumento al Cristo de la Luz quedará reducido a una cruz labrada en piedra sobre un cubo. El dinero recaudado no dio para incorporar la escultura del Cristo, quedando una cruz desnuda y un monumento algo soso, pasando sin pena ni gloria y muy lejano a las primeras expectativas de hacer de aquel rincón un remanso de paz y lugar de obligada presencia para los devotos del Cristo de la Luz.

TABLA 4. RELACIÓN DE DONATIVOS PARA EL MONUMENTO AL CRISTO DE LA LUZ

Donante	Cantidad (ptas.)
Adolfo Valenzuela	10
Anónimos	155
Aureliano del Castillo	250
Carlos López Abellán	1000
Casa Roquer e hijos	60
Eduardo Jiménez Lorente	200
Ferretería La Llave	200
Florián López Abellán	25
Gabriel Sánchez Requena	25
Herederos de Francisca Casas	100
Hermanos Buenaventura y José Fernández Martínez	200
José Jiménez Rueda y señora	1000
José Soria Espinar	5
José Vázquez Mesa	25
Josefa y Dolores Dávalos Serrano	1000
Juan Manuel de los Santos	25
Manuel Hernández Aguayo	15
Paquetería Go-Ben	50
TOTAL	4345

Fuente: elaboración propia.

3.9. LA CRISIS GENERAL DE LA DÉCADA DE 1960

La Semana Santa de Guadix mantuvo a duras penas su esplendor hasta finales de los años sesenta, momento en el que comienza a otearse una crisis profunda que no se pudo superar totalmente hasta la década de 1980. La Federación de Cofradías fue un fiel reflejo de la situación. La falta de actividad provocará que los escasos miembros que asisten a las juntas de gobierno planteen abiertamente su refundación. Esto es lo que sucedió en la comisión permanente celebrada el 6 de febrero de 1972, en la que sus responsables hablan de “construir una nueva Federación de Cofradías” (Pérez, 1999: 228).

En la década de 1970 la crisis hace estragos en la Semana Santa de Guadix, su incidencia es tan fuerte que nada queda indemne. Son unos años en los que se concitan una serie de factores externos e internos, todos ellos negativos. La fuerte emigración que sufre la ciudad abortó la necesaria renovación generacional que toda obra humana necesita, la cual se verá reflejada en las cofradías y her-

mandades. A nivel interno cabe reseñar la ausencia de líderes que continuasen la labor emprendida por los pioneros y la falta de ilusión en unas generaciones a las que la Semana Santa les dice bien poco. Esta crisis perdura prácticamente durante veinte años —entre 1965 y 1985—, salvando, obviamente, algunos casos particulares, que la sufrirán en menor o mayor medida en función de sus propios recursos y posibilidades.



*Lám. 22. El Cristo espera a la Virgen de los Dolores y a San Juan Evangelista para despedirse.
Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.*

En 1966, las nueve hermandades representadas en la Real Federación de Cofradías, coinciden en señalar cómo el problema más importante que padecen las carencias económicas “que algunas hicieron constar como precario e influyente en la marcha de las mismas”. El prelado Álvarez Lara, que presidía la sesión, sugirió que se estudiara seriamente el capítulo de gastos de cada hermandad, suprimiendo todo lo superfluo. El obispo hizo una reflexión bastante alentadora al comentar a los presentes la situación que se estaba viviendo y la posibilidad de que desapareciera la Semana Santa. Álvarez Lara era consciente del esfuerzo que hacían las hermandades para explicar la Pasión al pueblo a través de los pasos de Semana Santa, pero desgraciadamente no encontraba el eco que merecía. Sin embargo, a pesar de la pobreza de medios y de las carencias, era preferible mantenerla antes que suprimirla.



*Lám. 23. Portada principal de la iglesia de Santiago e imagen del Cristo de la Luz (1981).
Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.*

Un año más tarde la situación se agrava hasta el punto que la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz advierte que estaba madurando la idea de suprimir la procesión del silencio por falta de hermanos. El vicario general del Obispado, a la sazón, Antonio Dorado Soto, convocó una reunión extraordinaria con el único fin de aportar soluciones que remediasen “los males que aquejan a las Cofradías”.

La situación llegará a ser caótica en la década de los setenta. En 1971 la actividad de la Real Federación de Cofradías tocaba fondo. Solamente funcionaba una comisión provisional cuyos miembros, en una misiva enviada al Ayuntamiento de Guadix, admiten que la Semana Santa “año tras año, viene perdiendo el esplendor que en un principio le fue dado por todos los accitanos”.

El nombramiento del sevillano Ignacio Noguer Carmona como obispo de Guadix y su simpatía por la Semana Santa abrió nuevas perspectivas. El 9 de febrero de 1983 se aprobó el nuevo *Reglamento de la Federación de Cofradías*. El 27 de septiembre del mismo año se elabora un documento con los principales objetivos de la Semana Santa que contemplaba entre otras actividades, la celebración de un Vía Crucis en Cuaresma, la Vigilia Pascual en la Catedral, concursos de redacción y carteles, recuperación de hermandades en crisis como la de Nuestra Señora de la Esperanza e impulso de la celebración de la Resurrección de Jesucristo mediante la adquisición de una imagen del Santísimo Cristo Resucitado (Pérez, 1999: 230).

3.10. LA RECUPERACIÓN DE LA HERMANDAD

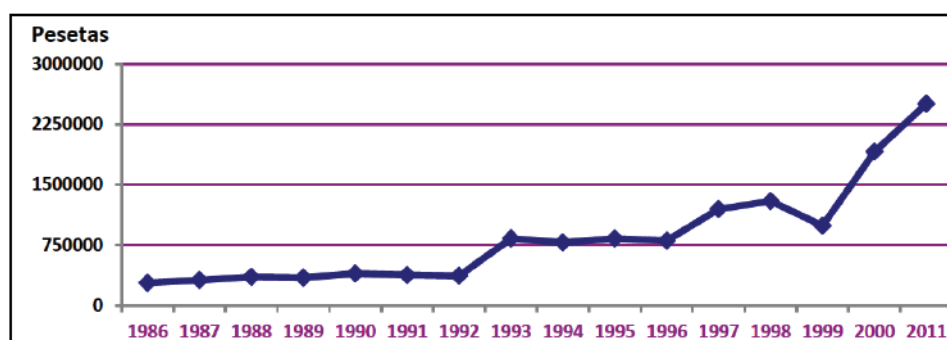
El deterioro de la iglesia parroquial de Santiago provocó que se acometiera una profunda remodelación de las cubiertas, se recuperase el artesanado mudéjar y se remozasen los espacios interiores. Por este motivo se cerró al culto, paralizando así la vida de las cofradías incardinadas en la parroquia. Mientras tanto, las diferentes convocatorias para nombrar junta de gobierno demuestran la parálisis que sufría la hermandad. El 14 de septiembre de 1976 se convocó a los miembros para elegir hermano mayor. A este cabildo asistieron solamente dieciséis hermanos. Fue elegido presidente Juan Delgado Casas, acompañándole en las tareas de gobierno Pedro Muro Baca en calidad de vicepresidente; Andrés López Jiménez, secretario; Antonio Hurtado Atienza, tesorero y Manuel Amezcua Cárdenas, Adolfo Herreros Leal, José Vázquez Mesa y Manuel Hernández Aguayo como vocales. Al cabildo del año siguiente la asistencia fue aún menor: sólo trece hermanos. El 22 de abril de 1977 se convocó un cabildo extraordinario para abordar la renuncia del presidente Juan Delgado Casas por motivos familiares. Los asistentes propusieron a Manuel Hernández Aguayo que aceptó el cargo²⁸. Durante los años siguientes esta dinámica de alejamiento de la Semana Santa por parte de los cofrades sigue latente. Al cabildo celebrado el 15 de febrero de 1980 asistieron cinco hermanos: Adolfo Herreros, Manuel Amezcua Cárdenas, José Vázquez Mesa, Manuel Hernández Aguayo y Antonio Hurtado Atienza. Lejos de arrojar la toalla los asistentes acordaron lo siguiente:

28. AHCL. *Libro 2º de Cabildos*, cabildo de 22 de abril de 1977.

“Como quiera que nadie asiste a las juntas que en su día se convocan, se procede a la lectura del acta anterior, que es aprobada por los asistentes, manifestando al Sr. Secretario que a pesar de la no asistencia la Junta directiva mantiene normalmente sus reuniones.”

El 14 de junio de 1980 el obispo Ignacio Noguer Carmona en la visita pastoral que hizo a la parroquia se reunió con la junta directiva de la hermandad para interesarse por la misma. La junta de gobierno informó al prelado de las dificultades que tenían para atraer a la gente joven, aunque se estaban dando los pasos necesarios para ello. Le entregaron una copia de los estatutos, otra del inventario y un balance de las cuentas.

TABLA 5. PRESUPUESTO DE LA HERMANDAD DEL CRISTO DE LA LUZ (1986-2001)

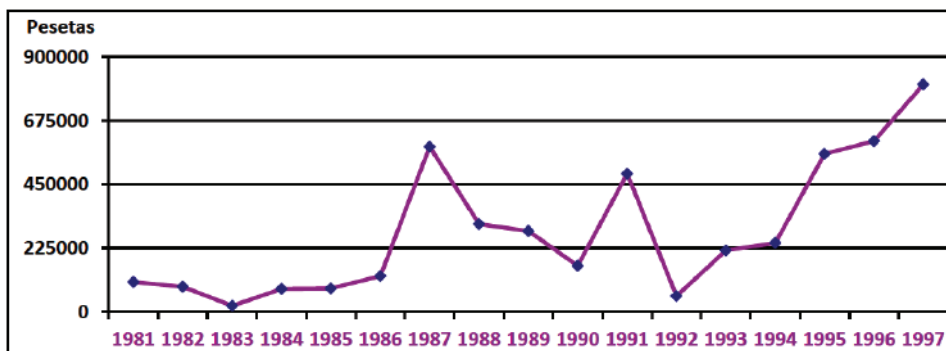


Fuente: elaboración propia.

En el cabildo ordinario celebrado el 15 de marzo de 1981 estuvieron presentes catorce hermanos: Manuel Hernández Aguayo, Amezcua Cárdenas, Juan Delgado, Antonio Garrido, García Padilla, Jesús Parra, Gerardo Ortega, Adolfo Herreros, Francisco García Pérez, Francisco Pérez Ruiz, Juan Caballero, Pedro Muro Baca, José Juan Bugés Medina y Manuel Cortés Pérez. Sorprendentemente Manuel Hernández Aguayo presenta su dimisión alegando “la imposibilidad de atender todas las necesidades de organización que la Hermandad requiere, debido a la falta de apoyo en una parte de la Directiva”. Sin embargo los presentes no la aceptaron, pidiéndole a Manuel Hernández que continuase con la tarea emprendida y adoptase las decisiones que estimase oportunas para impulsar la cofradía.

Paradójicamente la hermandad no tenía grandes agobios económicos. En el cabildo ordinario celebrado en marzo de 1981 se informa de un saldo favorable de 104 459,35 pesetas para afrontar las procesiones del Jueves y Viernes Santo. Incluso se planteó una incremento de 50 pesetas en los recibos que se aceptó por unanimidad, quedando establecida la cuota anual en 300 pesetas.

**TABLA 6. SALDO CONTABLE DE LA HERMANDAD
DEL CRISTO DE LA LUZ (1981-1997)**



Fuente: elaboración propia.

Una medida adoptada por Hernández Aguayo que será clave para el futuro de la hermandad fue la recuperación del cuerpo de horquilleros. La propuesta contó con el beneplácito de los cofrades, facultando al hermano mayor para iniciar el proceso, aprovechando “la generosidad de los hermanos jóvenes que están dispuestos a sacar la imagen a hombros”. Otra decisión muy positiva será la de configurar una junta de gobierno amplia y diversa, que permitiera alcanzar las metas trazadas. Acompañaron al presidente en esta tarea Manuel Amezcua Cárdenas en la vicepresidencia; Jesús Parra Ratia como secretario y Juan Balboa Monedero en las tareas de tesorero. Como vocales se incorporan Antonio Garrido Manjón, Antonio Sierra Ruiz, Fernando López Rodríguez, Antonio Bermúdez Fernández. Los fiscales designados fueron José García Ruiz, Manuel Ortiz Pérez y Miguel Ángel Lupiani Amezcua. Por primera vez se incorporó a la junta de gobierno Francisco Pérez Ruiz, presidente de los horquilleros²⁹.

Para procesionar el Cristo a hombros era necesario adaptar el trono. Para realizar la primera salida se tuvo que adaptar la parihuela del trono de la Virgen de las Angustias, ya que no dio tiempo a terminar la nueva. La imagen salió por primera vez en la procesión del Silencio con treinta horquilleros. Se pide a los hermanos una aportación voluntaria, ya que los trabajos de mejora costaban 80 000 pesetas. El presupuesto se redujo considerablemente al implicar en la tarea a numerosos hermanos: Francisco López Rodríguez, Jesús López Rodríguez, Francisco Pérez Ruiz y Antonio Pérez Ruiz, quienes solamente percibieron los gastos de materiales. Además, el presidente de los horquilleros propuso que todos aportasen una cuota voluntaria.

En 1983 el Cristo de la Luz sale a la calle a hombros de sus horquilleros, tanto en la procesión del Silencio como en la mañana de Viernes Santo. Para una ocasión tan especial, la banda de música de la Legión acompañó al Cristo en su recorrido por las calles de Guadix. Cabe reseñar que para llamar a los horquille-

29. *Ibidem*, cabildo de 3 de marzo de 1981.

ros, el consiliario Alfredo Raya, prestó una campana que se rompió durante la procesión, producto de un golpe de aviso del presidente de los horquilleros.

Otro obstáculo que tuvo que salvarse fue la remodelación de la puerta de San Torcuato, lugar de paso obligado en la madrugada del Viernes Santo. La reforma impedía el paso del Cristo de la Luz bajo el arco de la portada. Sin embargo el empeñamiento de la cofradía en mantener intacto el itinerario propició que se encontrase una solución, planteando la construcción de una rampa para salvar el desnivel existente.

En la década de 1980 la actividad de la hermandad cambia radicalmente. Nada tiene que ver con los años anteriores. Se amplía el ajuar de la hermandad, se plantea la necesidad de dotarla de nuevos estatutos, se incorpora la mujer como miembro de pleno derecho..., el número de hermanos llega a 300 y el patrimonio de la cofradía sigue creciendo.



Lám. 24. Viernes Santo. El Cristo espera la llegada de la Virgen de los Dolores (c. 1980). Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

En 1983 se inicia el proceso de reforma de los estatutos. Fue el presidente Manuel Hernández Aguayo, quien comunicó a los asistentes la necesidad de afrontar este reto, ya que la base de los existentes databa del año 1926 y estaban desfasados. En 1984 el consiliario de la cofradía informaba a la junta de gobierno, que el Obispado iba a elaborar un documento marco para que sirviera de referencia a todas las hermandades. El proceso se fue alargando con el tiempo. El 18 de febrero de 1989 la hermandad se plantea la redacción de un primer borrador que fue entregado en el Obispado, pero tendrán que transcurrir otros cuatro años para que el proceso pudiera culminarse³⁰. En 1993 se presentan al fin los estatutos que serían aprobados el 4 de marzo de 1994. En los mismos se decide incorporar uno de los grandes anhelos de los hermanos: la incorporación de una Virgen, “que se venerará bajo la advocación de María Santísima de la Amargura, con ellos damos cumplimiento al deseo expresado en el acta nº 21 de fecha 19 de abril de 1953”. Los estatutos fueron redactados y elaborados por una comisión encabezada por el tesorero Javier Regalado Úbeda.

Casi a la par del proceso de reforma de los estatutos, se planteó la posibilidad de que las mujeres participasen de pleno derecho en las tareas de la hermandad, incluida la salida procesional. Unos hermanos defienden que las mujeres saliesen en la procesión “vestidas con otro traje distinto al normal”, otros consideran que debe ser en igualdad de condiciones que los hombres. Al no haber acuerdo, se pospone la decisión. Tres años más tarde, el 7 de marzo de 1985, se decide “formar el cuerpo de hermanas del Smo. Cristo de la Luz, según consta en los Estatutos, siendo aprobado este punto por la mayoría, quedando el Sr. Presidente al cargo de buscar a esta persona”. En 1986 el presidente propuso a Ángeles Cañas Sierra como presidenta de las mujeres del Cristo de la Luz, siendo aceptada por unanimidad.

También durante estos años se dan algunas situaciones pintorescas. En cabildo celebrado el 4 de marzo de 1986 el presidente informa a los asistentes del acuerdo adoptado en el seno de la Federación de Cofradías consistente en que “todas las procesiones de Semana Santa deberían desplazarse a la puerta del Ambulatorio” para apoyar las reivindicaciones de la población para conseguir un hospital. Este asunto “fue muy discutido por parte del público asistente, llevándose a la conclusión de que la imagen del Cristo de la Luz el Jueves Santo no se desplace al Ambulatorio, y que el Viernes Santo al llegar a la farola se desplazara unos metros y sin parar daría la vuelta para seguir su recorrido”³¹.

En 1987 la Real Federación de Cofradías instaló por primera vez la tribuna oficial, lugar “por donde deben pasar todos los pasos, debiendo de hacerlo el Santísimo Cristo de la Luz el Viernes santo y deberá pasar a las 12,30 por esta tribuna, por lo que pidió se pusiese empeño por parte de todos para que a esta hora el Cristo pase por ahí”.

Tras la remodelación de la iglesia de Santiago, el Cristo de la Luz cambió su ubicación, pasando a presidir el presbiterio. Esta decisión fue muy positiva desde

30. *Ibid.*, cabildo de 18 de febrero de 1989.

31. *Ibid.*, cabildo de 4 de marzo de 1986.

el punto de vista estético y devocional, pero entrañaba sus riesgos a la hora de realizar los trabajos necesarios para bajar la imagen e instalarla en el trono para la procesión. Los cofrades recuerdan que en el año 1985 “nos dio un aviso cuando al abrirse el andamio cayeron al suelo dos horquilleros y de milagro no pasó nada, también se insistió en el deterioro que se le va produciendo a la imagen, dado a que esta algunas veces roza con las tablas pese al cuidado que se tiene cuando se está realizando esta operación”. Tras un largo debate entre partidarios de mantener su ubicación en el presbiterio y los que consideraban que debía volver a su capilla originaria, se decide mantener la ubicación y buscar una fórmula más segura.

En esta etapa la mentalidad de los cofrades va cambiando. La contratación de bandas y agrupaciones de música que se salen del presupuesto se considera un gasto innecesario, ajustándose mucho más el presupuesto en esta materia. Se apuesta por invertir en patrimonio y en mantener la imagen en las mejores condiciones posibles. Una de las primeras decisiones que se adoptó en este sentido fue la restauración del titular. Se contactó con el granadino Manuel Zúñiga, quien se desplazó hasta Guadix para valorar el estado de la imagen y dar presupuesto. Finalmente tan delicado trabajo lo llevaría a cabo la accitana Isabel Cambil Campaña. Para ello, a finales de abril de 1993, el Cristo de la Luz fue trasladado al convento de las Hermanas Clarisas para proceder a su restauración.

Mientras tanto, la cofradía sigue trabajando en la mejora y ampliación de su patrimonio. En 1993 se estrenan ocho terminales para las varas del trono. En marzo del mismo año se presentaron unos bocetos para hacer dos faroles y restaurar la cruz de guía que conservó su diseño original, añadiéndosele unos esquineros plateados. En marzo de 1998 un grupo de cofrades hace entrega a la hermandad de la cruz de guía restaurada, dos faroles, cuatro ciriales, dos incensarios, la naveta y ocho guiones³².

El 18 de abril del año 2000 una comisión formada por Javier Regalado Úbeda, Francisco Pérez Ruiz y Jesús Parra Ratia, recogía en Granada una deliciosa talla de un angelote encargado por la hermandad al imaginero accitano Ángel Asenjo Fenoy. Ese mismo día por la tarde, a las 21:30 h, fue bendecido por el consiliario José María Hernández Ballesteros en la sacristía del templo. Actuaron como padrinos Javier Regalado y Encarnación Garzón Ruiz. Tras el besapiés fue depositado en la capilla de cultos de la hermandad donde permaneció hasta su colocación en el trono, justo a los pies de la imagen del Cristo.

El 24 de marzo de 1990 la hermandad abordó un asunto que originará bastante controversia. Una vez restaurada la capilla que alberga la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, la cofradía instaló en la misma dos lienzos que al parecer eran propiedad del Cristo de la Luz. Por consiguiente la junta de gobierno del Cristo considera que el asunto debía aclararse para evitar equívocos futuros. En el cabildo correspondiente tomó la palabra el consiliario y párroco de Santiago, José María Hernández Ballesteros, aseverando que los mencionados lienzos eran propiedad de la iglesia. Añadió que él mismo los había cedido al Llaverero. Sin

32. *Ibid.*, cabildo de 29 de marzo de 1998.

embargo, la cofradía del Cristo de la Luz no se dio por satisfecha al entender que le pertenecían. Finalmente el párroco elabora un documento que se incorporó como anexo al acta. Dice así:

“Los cuadros que tenía la capilla del Cristo de la Luz, fueron cedidos por la familia que mantenía los gastos de culto y sufragó su acondicionamiento. No son propiedad de ninguna hermandad, sino de la parroquia de Santiago. El párroco los ha cedido a la Hermandad del Nazareno porque lo creyó oportuno, y no tiene que dar explicaciones de su cometido. Que la hermandad los haya enmarcado con su nombre no quiere decir que sean de su propiedad ya que cuenta con la autorización del párroco. Los hermanos del Cristo de la Luz muestran su disconformidad con tal cesión, su malestar por no ser consultados sobre el particular, su protesta por no habérselos propuesto en primer lugar el adecentamiento y realce de tales cuadros para situarlos en lugar preferencial del templo si este era el deseo del párroco, y por permitir la incorporación de las siglas de la Hermandad del Nazareno.”³³

A pesar de su disconformidad, la cofradía decide dar por concluida la polémica.

3.11. EL AJUSTE DE LOS HORARIOS PROCESIONALES, NUEVA POLÉMICA

Las cofradías de Nuestro Padre Jesús Nazareno el Llaverero y María Santísima de las Lágrimas que realizaban su estación de penitencia en la tarde noche del Jueves Santo, decidieron modificar la hora de regreso al templo de Santiago, sobrepasando la medianoche. Esta era la hora señalada para la procesión del Silencio, lo cual suponía un contratiempo para la cofradía del Cristo de la Luz que tenía por costumbre salir a las doce de la noche en punto y en riguroso silencio. Ambas premisas desaparecían ya que el regreso del Nazareno y de la Virgen de las Lágrimas al templo, condicionaba el horario de salida y sobre todo rompía la atmósfera de recogimiento que embargaba la procesión del Silencio en la que incluso se apagaba la iluminación de las calles.

La hermandad del Cristo de la Luz decidió llevar el asunto a la Federación de Cofradías con el propósito de encontrar una solución. El 26 de diciembre de 1992 se reunió la comisión permanente de la federación. Acudieron: Manuel Hernández Aguayo por parte del Cristo de la Luz, Miguel Ochoa Palenzuela como presidente de Nuestro Padre Jesús Nazareno y José Juan Bugés Medina, hermano mayor de las Lágrimas. Tras exponer cada uno sus puntos de vista acordaron lo siguiente:

“La Hermandad del Cristo de la Luz saldrá a las 12,30 horas de la noche. La Hermandad del Nazareno estará completamente encerrada a las 11,35 minutos, mientras que la Hermandad de la Virgen de las Lágrimas tendría como tope para regresar al templo y estar completamente encerrada a las 12 de la noche, por lo que contará para entrar en el templo con 25 minutos. Este acuerdo, como se encargó de recordar el presidente del Cristo de la Luz, sería por un año y condicionado a su total cumplimiento.”

33. *Ibid.*, cabildo de 6 de marzo de 1992.

Obviamente, todas las hermandades habían cedido para conseguir el acuerdo, pero la más perjudicada seguía siendo la del Cristo de la Luz que renunciaba a una de sus señas de identidad: la salida a las doce de la noche. El presidente convocó un cabildo para dar explicaciones. Hernández Aguayo afirmó que la propuesta había partido de la propia Federación de Cofradías y no le había quedado más salida que aceptarlo o crear un problema mayor:

“Recordó también que es preferible llegar a un buen acuerdo que sufrir la alteración de orden y silencio que se viene produciendo estos años atrás; sin ir muy lejos el año pasado tuvimos que esperar treinta minutos en la calle Ancha mientras se estaban encerrando las mencionadas cofradías.”³⁴

El acuerdo resultó al final un fiasco ya que nadie hizo lo más mínimo por cumplirlo. Por eso, al año siguiente la hermandad decide fijar la salida a las doce de la noche. Las actas de la cofradía reflejan que el problema siguió candente en años sucesivos sin que pudiera solucionarse.

En 1997 aparece una nueva complicación relacionada en esta ocasión con otra de las señas de identidad de la Semana Santa de Guadix. Era costumbre que tanto el Cristo de la Luz, como la Virgen de los Dolores, hicieran juntos la estación de penitencia en la mañana del Viernes Santo. Tanto en el encuentro como en la despedida de ambas imágenes, los costaleros realizaban una *chicotá* en forma de saludo. Sin embargo algunas desavenencias provocaron que la junta de gobierno de la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, decidiese evitar la despedida en la plaza de Santiago. El presidente del Cristo informó de este asunto al cabildo de la hermandad:

“Este año como el anterior, no hacía el encuentro [...] nosotros el año pasado los esperamos y se hizo la despedida, pero que este año el propósito es no esperar y no hacer por consiguiente la despedida y encerrarnos directamente.”

Finalmente se decide que si la cofradía de la Virgen de los Dolores no hacía la despedida, San Juan y el Cristo no tendrían más remedio que encerrarse directamente. Esta decisión se sometió a votación en los treinta y siete asistentes, arrojando el resultado siguiente: esperar y hacer despedida, diecisiete votos; encerrarse directamente, catorce votos. El resto se abstuvo.

A pesar del resultado, la junta de gobierno decidió posponer la decisión, convocando un cabildo extraordinario para el 6 de marzo. Tras escuchar la opinión de los asistentes, se acuerda por unanimidad no esperar la llegada de la Virgen de los Dolores y recogerse en el templo. Además se decidió enviar un escrito a la Federación de Cofradías solicitando la convocatoria urgente de las hermandades implicadas. La reunión celebrada el 12 de marzo de 1997 resultó un fiasco. A la misma sólo acudieron representantes del Cristo de la Luz y de la Virgen de los Dolores, faltando por tanto los de San Juan Evangelista y el Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo, por lo que no se pudo adoptar un acuerdo definitivo. La Hermandad del Cristo de la Luz emitió un comunicado en el que defendía la

34. *Ibid.*, cabildo de 5 de marzo de 1993.

necesidad de mantener una tradición tan arraigada, como era la despedida de las cofradías que participaban en los desfiles del viernes por la mañana en la plaza de Santiago, pero ante la actitud del resto, la junta de gobierno decidió encerrarse en su templo sin esperar a la Virgen, proponiendo además que para el año siguiente se alterase el orden del cortejo, quedando de la manera siguiente: Cristo de la Luz, Virgen de los Dolores, San Juan Evangelista y Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo³⁵.

Al año siguiente el presidente del Cristo de la Luz confirma que pese a las reuniones mantenidas no se había alcanzado un acuerdo satisfactorio. No obstante se decide esperar en la plaza de Santiago la llegada de la Virgen por espacio de una hora como máximo. Si no llegase en el tiempo previsto, el Cristo se encerraría en la iglesia junto con San Juan.

3.12. LOS PRIMEROS ESTATUTOS DEL SIGLO XXI

Durante el verano del año 2000 una comisión de hermanos se encargó de redactar un documento que sirviera de base para la aprobación de unos nuevos estatutos. El documento, tras su revisión y aportaciones de los miembros de la hermandad, fue aprobado por la autoridad eclesiástica el 20 de octubre. Los estatutos ya contemplaban la incorporación de la Virgen de la Amargura como nuevo titular junto al Cristo de la Luz, vieja aspiración de los cofrades. A partir de este momento la hermandad pasaba a denominarse Hermandad Penitencial del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.

Tras la aprobación definitiva del texto por el obispo Juan García-Santacruz Ortiz el 21 de octubre de 2000, se iniciaba un proceso electoral para renovar la junta de gobierno³⁶. El calendario aprobado contemplaba los plazos siguientes: exposición del censo de hermanos, presentación de candidaturas, nominación de candidatos y elección de nueva junta de gobierno en cabildo extraordinario, previsto para el 12 de enero de 2001.

El 1 de octubre se constituye una gestora presidida por el fiscal mayor con objeto de organizar el proceso electoral. La elección se celebró el 12 de enero en los salones parroquiales. Se constituyó la mesa electoral presidida por el consiliario de la hermandad, junto con el cofrade más joven, Jesús Parra Sánchez y el vocal de mayor edad Antonio Hernández Hernández. Actuó de secretario Jesús Parra Ratia. Sólo se presentó la candidatura encabezada por Manuel Hernández Aguayo que fue elegido con el 100% de los sufragios emitidos. El 2 de marzo de 2001 tomó posesión la nueva junta de gobierno cuyos miembros desempeñarían las siguientes responsabilidades:

- Hermano mayor: Manuel Hernández Aguayo.
- Tesorero: Francisco Javier Regalado Úbeda.

35. AHCL. *Comunicado de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Luz* (Guadix, 13 de marzo de 1997).

36. AHCL. *Proyecto de Estatutos de la Hermandad del Smo. Cristo de la Luz, aprobados por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Don Juan García-Santacruz Ortiz, obispo de Guadix* (Guadix, 21 de octubre de 2000).

- Primer teniente de hermano mayor: Jesús Parra Ratia.
- Segundo teniente de hermano mayor y vocal de caridad: Manuel Fernández Lozano.
- Fiscal mayor: Jesús López García.
- Secretario: José María Fornieles Moreno.
- Capataz de horquilleros: Francisco Pérez Ruiz.
- Prioste y vicetesorero primero: Antonio Ruiz Ochoa.
- Diputado mayor de gobierno: Manuel Hernández Vera.
- Vocal de cultos y formación: Manuel Ruiz Raya.
- Vicetesorero segundo: Manuel García Madrid.
- Vicesecretario: Jesús Parra Sánchez.
- Prioste segundo: Francisco Ismael Pérez Medialdea.
- Diputado auxiliar: Ángel Lupiáñez Amezcua.
- Vocales auxiliares: Antonio Hernández Hernández, Manuel García López de Haro, Jesús Manuel Fernández Segura, Antonio Pérez Martínez, Manuel Triviño Expósito, Gerardo Ortega García y Francisco Serrano Plaza.

El 17 de marzo de 2002 la hermandad tributó un merecido homenaje a Manuel Hernández Aguayo al cumplirse un cuarto de siglo al frente de la cofradía³⁷.

3.13. LA INCORPORACIÓN DE LA VIRGEN DE LA AMARGURA

Una de las últimas facetas que vamos a abordar en este trabajo es la incorporación de la Virgen de la Amargura como titular de la hermandad, tras varias intentonas frustradas. Recordemos que la propuesta se había hecho por primera vez en cabildo celebrado el 19 de abril de 1953:

“Siendo opinión general el que nuestra Cofradía debería tener una dolorosa, con la finalidad de evitar a la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores el tener que desfilar varias veces en la Semana Santa; así como poder seguir la nuestra el itinerario que desea; se consulta a la general si debiera hacerse algo en este sentido. El señor consiliario pone en conocimiento de aquella, que la Parroquia tendrá dicha Imagen en breve y por ello puede contar la Hermandad con la misma. Se acuerda el que una vez esto suceda se estudiarán las posibilidades para confeccionarle el trono y demás elementos necesarios.”

El consiliario se refería a la inminente llegada de la Virgen de las Lágrimas, obra realizada por el maestro sevillano Antonio Castillo Lastrucci. Esta imagen venía a ocupar el hueco de la Virgen de la Consolación que había sido destruida en la Guerra Civil (Pérez, 1986: 11). Sin embargo, una vez bendecida se decide entregar a un grupo de mujeres con la intención de fundar la cofradía de la Virgen de las Lágrimas.

37. AHCL. *Libro 2º de Cabildos*, cabildo de 17 de marzo de 2002.

El 2 de marzo de 2001 se inicia formalmente el proceso para incorporar un segundo titular a la Hermandad del Cristo de la Luz, con el nombre de María Santísima de la Amargura. Para ello se nombró una comisión en la que se delegaron todas las gestiones. Se contacta con algunos escultores, se visitan sus talleres, se consultan materiales, precios, plazos y se valoran bocetos. La mayoría de los hermanos prefería que fuese realizada por un escultor de la escuela granadina contemporánea.



*Lám. 25. Boceto de la imagen de la Virgen de la Amargura, por Francisco Romero Zafra.
Fuente: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.*

Casi a la par se busca la ubicación idónea en la iglesia. El consiliario, José María Hernández Ballesteros ofrece dos posibilidades. Bien podría instalarse en la antigua capilla del Cristo de la Luz, entre el cancel de las monjas y la capilla de San Juan, o bien, se podría ubicar en el presbiterio, debajo del Cristo, formando un calvario. Para ubicarla en la capilla se tendrían que realizar algunas obras que estarían sujetas al visto bueno de la Comisión de Patrimonio de la diócesis.

En dicha capilla se conserva el retablo de madera con la forma de la cruz, en donde se ubicaba al Santísimo Cristo de la Luz. Así mismo, en la parte superior aún se puede observar la argolla que se utilizaba para descolgar y colgar la imagen del Cristo. En esta capilla, también se encuentran enterramientos de la familia Dueñas, mecenas de la hermandad. En las obras de reforma realizadas siendo párroco Alfredo Martínez Raya, las lápidas fueron cubiertas por la solería de mármol existente.

El cancel de las monjas está formado por dos portones de madera grandes centrales y otras dos pequeñas laterales, que una vez adjudicado el espacio para la ubicación de la imagen de María Santísima de la Amargura, se querían retirar llegando a un acuerdo con la Archicofradía de la Virgen de las Angustias, para su reutilización. El 21 de septiembre de 2001 la comisión informa de la marcha de las gestiones. Se aportan varios bocetos. El primero que se recibe fue elaborado por el accitano Ángel Asenjo Fenoy. También se valora el presentado por un escultor de Huéscar que pretendía hacer una pintura. Por último se aportan fotos del boceto elaborado por el imaginero cordobés Francisco Romero Zafra. Tras un concienzudo estudio por parte de los presentes, la mayoría se inclinó por la propuesta de Romero Zafra.

Francisco Romero visitó Guadix el 4 de noviembre para mantener una reunión con la junta de gobierno. Estuvieron presentes Manuel Hernández Aguayo, Francisco Pérez Ruiz, Javier Regalado Úbeda, Manuel Ruiz Raya, Francisco Ismael Pérez Medialdea, los hermanos Ruiz Ochoa y Emilio Egea Fernández. El boceto de la futura imagen tendría que ser previamente aceptado en cabildo antes de encargarla. El 23 de noviembre de 2001 se hizo el encargo formal. Desde ese momento se estrechan los contactos con el escultor, miembros de la junta de gobierno hacen varias visitas al taller y el propio Romero Zafra volverá a Guadix en febrero de 2002.

El 5 de julio de 2002 comienzan los preparativos para bendecir la nueva imagen. El consiliario propone que sea el domingo 15 de septiembre a las doce de la mañana ya que de esta manera se podría contar con la presencia del obispo Juan García Santacruz Ortiz. El hermano mayor presenta un dibujo de un tallista de Baza para el cancel, sin embargo otros cofrades defienden la ubicación de la Virgen en la capilla contigua al altar mayor.

El 18 de agosto de 2002 llega a Guadix la imagen de María Santísima de la Amargura. Se confía su custodia a las monjas clarisas hasta la fecha de la bendición. Previamente se había desplazado hasta Córdoba una comisión compuesta por Javier Regalado, Francisco Pérez Ruiz, Manuel Hernández Aguayo, Antonio Pérez Martínez, Francisco Ruiz Reyes, Carmen Fornieles Salamanca, Francisco Ismael Pérez Medialdea, Manuel Triviño Expósito, María Sáez Pereira, Iván Pérez Medialdea, Yolanda Moreno Moreno y Antonio Medialdea Hernández.

El 15 de septiembre de 2002 se celebró la bendición de la Virgen de la Amargura con un solemne acto presidido por el obispo monseñor García-Santacruz Ortiz. Actuaron como padrinos Juan Antonio López Frías y Carmen Ramos Hernández, mientras que las monjas clarisas ejercieron de madrinas, éstas fueron represen-

tadas por la camarera mayor Yolanda Moreno Moreno. La abadesa del convento era sor Patrocinio Zurita Carreño. Participaron en la ceremonia en calidad de testigos, las hermandades de Nuestro Padre Jesús de la Obediencia, María Santísima de las Lágrimas y la Federación de Cofradías con su presidente Manuel Alcalá Puertas. En el acto estuvieron presentes las autoridades de la ciudad encabezadas por el alcalde Antonio Avilés Fornieles. También asistió el capitán de la Comandancia de la Guardia Civil de Guadix, Juan Rodríguez Torres, subrayando de esta manera los estrechos lazos de la cofradía con el benemérito cuerpo.

El 15 de noviembre de 2002 se traza la hoja de ruta para la salida de la Amargura³⁸. Se presenta un programa de necesidades y un presupuesto estimado. Se acuerda también impulsar el cuerpo de camareras de la Virgen. En este sentido resulta significativa la opinión del consiliario, según la cual “se debe estar abierto a que las mujeres vayan ocupando un mayor papel, y puedan optar a ocupar cualquier cargo”. Yolanda Moreno Moreno, camarera mayor, fue la encargada de llevar a cabo esta iniciativa. El 1 de marzo de 2003 se da vía libre para adquirir una corona y un manto; igualmente se plantea el cambio de escudo de la hermandad para incorporar a la Virgen.

TABLA 7. PRESUPUESTO DE GASTOS (2001-2002)

CONCEPTO	PESETAS	EUROS
Correspondencia	70 000	420,71
Pago de servicios	40 000	240,40
Septenario	100 000	600,01
Desfiles procesionales	100 000	600,01
Bandas de música	600 000	3 606,07
Transporte y comida de bandas	180 000	1 081,82
Decoración del paso	100 000	601,01
Tela de raso	100 000	601,01
Donativos	300 000	1 803,03
Adquisición de enseres	3 000 000	18 030,36
Parroquia y Federación	90 000	540,91
Mantenimiento	50 000	300,51
Imprevistos	270 000	1 622,73
Total	5 000 000	30 050,61

Fuente: AHCL. Libro 2º de Cabildos.

En el cuadro adjunto podemos evaluar el impacto económico que supuso la incorporación de la Virgen de la Amargura. El balance del año 2002 nos permite conocer las principales fuentes de ingresos que tenía la cofradía. Las cuotas que aportan los cofrades, los ingresos por la venta de lotería de Navidad y los bene-

38. AHCL. *Libro 2º de Cabildos*, cabildo de 15 de noviembre de 2002.

ficios procedentes de la caseta que se instalaba en la feria nutren la hermandad, proporcionándole liquidez suficiente para afrontar tanto los gastos ordinarios como los extraordinarios. La imagen de la Virgen de la Amargura costó 10 000 euros.

TABLA 8. BALANCE ECONÓMICO DEL AÑO 2002

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	CANTIDAD (€)	CONCEPTO	CANTIDAD (€)
Cuotas de hermanos	5 919,00	Correspondencia	344,88
Colectas	1 570,07	Gastos bancarios	53,79
Venta de artículos	409,70	Ceremonia bendición	1 884,55
Donativos	1 238,00	Desfiles procesionales	995,82
Venta de lotería	6 734,90	Bandas de música	3 224,00
Subvenciones	479,21	Varios	288,24
Intereses bancarios	184,36	Ajuar de la Virgen	1 872,92
Chiringuitos	9 231,73	Coste de la imagen	10 800,93
Varios	75,13	Donativos	931,68
		Adquisición de enseres	3 370,42
		Parroquia y Federación	396,67
		Mantenimiento	53,82
		Adquisición de artículos varios	709,13
		Pago de servicios	297,00
		Septenario y misa de septiembre	526,00
Total	25 842,10	Total	25 749,85

Fuente: elaboración propia. AHCL. Libro 2º de Cabildos

Con la nueva etapa que se abre tras la aprobación de los estatutos y el nombramiento de la nueva junta de gobierno presidida por Manuel Hernández Aguayo, la cofradía se plantea una serie de retos en la que a día de hoy aún sigue inmersa. Cabe reseñar que desde la toma de posesión de Manuel Hernández Aguayo, la hermandad pasó de 118 hermanos a 640; y de los catorce hermanos que acompañaron al Cristo en la primera estación de penitencia de esa presidencia, se llegó a los 132 hermanos de luz, más 60 costaleros, haciendo un total de 192 hermanos.

En esta nueva andadura, la Hermandad del Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura iniciará también un proceso de reconocimiento de todas aquellas personas que habían trabajado por ella o se habían significado por ayudar a la misma. El 1 de abril de 2001 se nombró hermanos honorarios a Jesús Aranda Ocaña por su fidelidad y a Antonio José Carmelo Arques Pérez por su colaboración con la hermandad, este a título póstumo. En su nombre lo recibió su viuda María

Márquez Fernández. También se hicieron sendos reconocimientos a los hermanos Antonio y Francisco Pérez Ruiz por su dedicación y entrega continuada a la cofradía. En años sucesivos se ha ido reconociendo el trabajo y la dedicación de numerosas personas, como es el caso de Manuel Aparicio Plaza, técnico electricista que colaboraba desinteresadamente en la iluminación del trono para la procesión del Silencio; Eduardo García Padilla, por tantos años de servicio y colaboración con la hermandad; y Ramón Viciano, comandante médico de Aviación, que apoyaba todos los años con su presencia y contribución económica.

En febrero de 2002 la hermandad decide mantener el vía crucis que había incorporado a los actos propios, con la idea de que se consolidara como una actividad más de la misma. Su itinerario recordaba el de épocas pasadas ya que entre otros lugares, pasaba por la plaza de Osario, justo por delante del lugar donde se situó en su día la casa que albergó la imagen del Cristo de la Luz durante la Guerra de la Independencia.

La incorporación de la Virgen de la Amargura al cortejo procesional del Viernes Santo supone la culminación de la presente etapa y el inicio de nuevos retos que por su extensión, ya quedan fuera del marco cronológico del presente artículo.



Lám. 26. *Madrugada del Viernes Santo. Procesión del Cristo de la Luz. Foto: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.*



Lám. 27. *Paso de palio de la Virgen de la Amargura tras pasar por Tribuna Oficial. Foto: Archivo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Luz y María Santísima de la Amargura.*

BIBLIOGRAFÍA.

- Fernández Segura, F.J. & Pérez López, S. (1987) *Semana Santa en Guadix. Apuntes históricos*. Guadix: s.n.
- Pérez López, S. (1986) *La Hermandad de Nuestra Señora de las Lágrimas. Una cofradía accitana*. Guadix: s.n.
- Pérez López, S. (1998) *Guadix y su Obispado en la Guerra de la Independencia. Ruptura económica y crisis social en una Diócesis de la Alta Andalucía (1808-1814)*. Córdoba: Cajasur.
- Pérez López, S. (1999) *Las cofradías de Semana Santa en Guadix. La Hermandad del Santo Entierro, desde sus orígenes a nuestros días*. Guadix: s.n.
- Pérez López, S. (2003) *La comarca de Guadix durante la II República (1931-1936). De la esperanza a la frustración*. Guadix: s.n.
- Pérez López, S. & Beas Torroba F.J. (1997) “La epidemia de cólera de 1834”, en F. J. Fernández Segura (dir.) *Actas del II Coloquio de Historia. Guadix y el antiguo reino nazarí de Granada (siglos XVIII-XIX)*. Guadix: Ayuntamiento, pp. 255-262.